CONTRATO No. 953 DE 2025
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025

En la fecha dejamos constancia que la contratista durante el periodo del 1 al 31 de MARZO de 2025, realizó las siguientes actividades:

Obligaciones Específicas:

1. Participar en el desarrollo de las visitas generales y especiales a los curadores urbanos, efectuando la revisión del componente financiero y de liquidación de expensas verificando la adecuada prestación de la función pública delegada en los curadores urbanos, y que la misma se cumpla en las condiciones financieras y de liquidación de expensas dispuestas por la normatividad que rige a éstos particulares para el estudio, trámite y expedición de licencias urbanísticas y las actuaciones administrativas asociadas a las mismas, analizando y procesando la información solicitada al curador y dejando en cada caso constancia de su conformidad. ***Se participó en las siguientes visitas generales:***

- **AUTO No. 6 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2025** - Visita a la Arq. RUTH JEANETH CUBILLOS SALAMANCA, Curadora Urbana 1° de Cota, del 03 al 12 de marzo del 2025 para verificar el componente financiero.
- **AUTO No. 7 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2025** - Visita al Arq. ROLANDO CUEVAS VELOZA, Curador Urbano 2° de Cota, del 03 al 12 de marzo del 2025 para verificar el componente financiero.
- **AUTO No. 8 DEL 18 DE FEBRERO DEL 2025** - Visita al Ing. Civil LUIS GERARDO GARIBELLO RODRIGUEZ, Curador Urbano 2° de Soacha, del 17 al 27 de marzo del 2025 para verificar el componente de liquidación de expensas.

2. Preparar con antelación la práctica de la visita, principalmente la revisión de la normatividad urbanística aplicable a los predios licenciados que serán objeto de auditoría, así como, acopiar y analizar la información disponible del curador urbano, con el fin de determinar los temas que por su relevancia y vigencia ameriten ser considerados en el proceso de verificación. ***Se preparó la siguiente información requerida para la revisión de los componentes asignados:***

- **Cota 1.** Estatuto Tributario Cota – Acuerdo No.16 de 2024, Acta de Posesión de la Curadora Ruth Janet Cubillos Salamanca, Decreto 72 de 2023 expedido por la Alcaldía Municipal de Cota, Calendario Tributario Dian 2024 y Resolución 001255 de 2022 Dian (Exógena).
- **Cota 2.** Estatuto Tributario Cota – Acuerdo No.16 de 2024, Acta de Posesión del Curador José Rolando Cuevas Veloza, Decreto 130 de 2023 expedido por la Alcaldía Municipal de Cota, Calendario Tributario Dian 2024 y Resolución 001255 de 2022 Dian (Exógena).
- **Soacha 2.** Estatuto Tributario de Soacha – Acuerdo 030 de 2020 y demás acuerdos modificatorios.

3. Participar en las reuniones de apertura y cierre de las visitas generales y especiales a los curadores urbanos, con el fin de señalar los objetivos y conclusiones principales, siguiendo las directrices establecidas por la dependencia. ***Se participó en las reuniones de apertura y cierre de las visitas generales llevadas a cabo en el mes de marzo, así:***

- Instalación visita Cota 1 el 03-03-2025
- Instalación visita Cota 2 el 03-03-2025
- Instalación visita Soacha 2 el 17-03-2025
- Cierre visita Cota 1 el 11-03-2025
- Cierre visita Cota 2 el 11-03-2025
- Cierre visita Soacha 2 el 27-03-2025

4. Presentar y socializar los hallazgos del componente financiero y de liquidación de expensas que evidencie durante el desarrollo de la visita con el líder del equipo, el curador urbano y el profesional del equipo interdisciplinario que este delegue. ***Se realizaron las***

siguientes reuniones de revisión de expedientes con el equipo del curador y socialización de hallazgos de las visitas generales llevadas a cabo en marzo.

- Aclaración inquietudes Cota 2 el 03-03-2025
- Socialización proceso contable – facturación Cota 2 el 10-03-2025
- Revisión temas contables Cota 1 el 11-03-2025
- Socialización componente financiero Cota 1 el 11-03-2025
- Liquidación Exp.0035 Soacha 2 el 19-03-2025
- Liquidación Exp. 0065 y 0233 Soacha 2 el 21-03-2025
- Liquidación Exp.0040 y 0127 Soacha 2 el 25-03-2025
- Socialización Liquidación Expensas Soacha 2 el 26-03-2025

5. Recopilar, organizar y entregar la información producida y recibida durante el desarrollo de la visita, que se asocie a la revisión del componente financiero y de liquidación de expensas, así mismo, adelantar las gestiones que sean necesarias posteriores al cierre de las visitas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la dependencia. **Se realizaron las siguientes actividades:**

- Entrega de la información producida en la revisión de los componentes financiero y liquidación de expensas de Cota 1, Cota 2 y Soacha 2, los cuales se cargaron en las carpetas compartidas de cada visita.
- Diligenciamiento del *FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO* de la información remitida por el Curador Urbano 2 de Funza.
- Proyección de oficio tramitado con DOCU 6891 del 20-03-2025, de asunto "Segunda reiteración comunicación Plan de Mejoramiento / Radicado No. SNR2024EE084022 y SNR2024EE111003" dirigido al Curador Urbano 2 de Funza.
- Proyección de oficio tramitado con DOCU 8040 del 21-03-2025, de asunto "Alcance oficio SNR2024IE014733 - Traslado de hallazgos de la visita especial al Curador Urbano 2° de Funza / Vigencia 2024"
- Eliminación hallazgo Visita General Soacha 2 y cambio del formato de revisión del expediente 25754-2-24-0040, eliminando el hallazgo "Acreditación extemporánea de los pagos asociados a la licencia".

6. Efectuar los aportes que permitan la formulación de los planes de mejoramiento y los traslados al equipo disciplinario, otras dependencias u entidades, con base en los hallazgos del componente verificado que evidencie durante el desarrollo de la visita, así mismo, identificar y poner en conocimiento las causas generadoras de hallazgos evidenciados en desarrollo de las visitas. ***Se realizaron las siguientes actividades:***

- Diligenciamiento y envío del formato de Calificación de la Visita General a Cota 1
- Diligenciamiento y envío del formato de Calificación de la Visita General a Cota 2
- Diligenciamiento en documento electrónico del Plan de Mejoramiento Cota 1
- Diligenciamiento en documento electrónico del Plan de Mejoramiento Cota 1

7. Emitir conceptos técnicos a solicitud de los profesionales que conocen de los asuntos disciplinarios, para efectos de apoyar la instrucción de los procesos a su cargo, así como, proyectar desde el punto de vista técnico la respuesta de las peticiones, quejas y reclamos cuando así se requiera. ***No se proyectaron conceptos técnicos ni respuestas a PQRS durante este período.***

8. Recomendar las acciones de mejora a los procesos y procedimientos para la práctica de las visitas a los curadores urbanos. **Se adelantaron las siguientes actividades:**

- Como resultado de las visitas adelantadas a los curadores de Cota, se ajustó el formato de componente financiero en el numeral 3 - ASPECTOS CONTABLES. La finalidad de estas modificaciones fue incluir la información que reportan los curadores respecto a los ingresos por cada tipo de cargo y por otros conceptos, adicionalmente los gastos asociados a cada tipo de cargo y los respectivos porcentajes.

- Reunión socialización y revisión formato componente financiero con el equipo el día 17-03-2025.
- Reunión apoyo revisión expensas Tunja 1 el día 25-03-2025
- Respuesta a solicitud de opinión respecto al Concepto No.0479 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública CIJUF – Financiero Soacha 2
- Reunión mensual Grupo de Visitas el día 28-03-2025.

9. Participar en la construcción de los lineamientos y la metodología para la implementación del modelo enfocado en riesgos en las actividades de inspección, vigilancia y control a los Curadores Urbanos. ***Se adelantaron las siguientes actividades:***

- Elaboración proyecto pieza informativa del componente de liquidación de expensas
- Infografía expensas por acto de reconocimiento con los ajustes requeridos

10. Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas. ***Con el presente documento se rinde informe mensual correspondiente al mes de marzo de 2025 y se radica la respectiva cuenta de cobro.***

11. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño. ***Se adelantaron las siguientes actividades:***

- Asistencia a Capacitación DOCU - Trámite documentos Grupo de Visitas.

Firma Contratista:



MONICA NATHALY RAMIREZ SASTOQUE
CC53.093.508

Firma Supervisor:

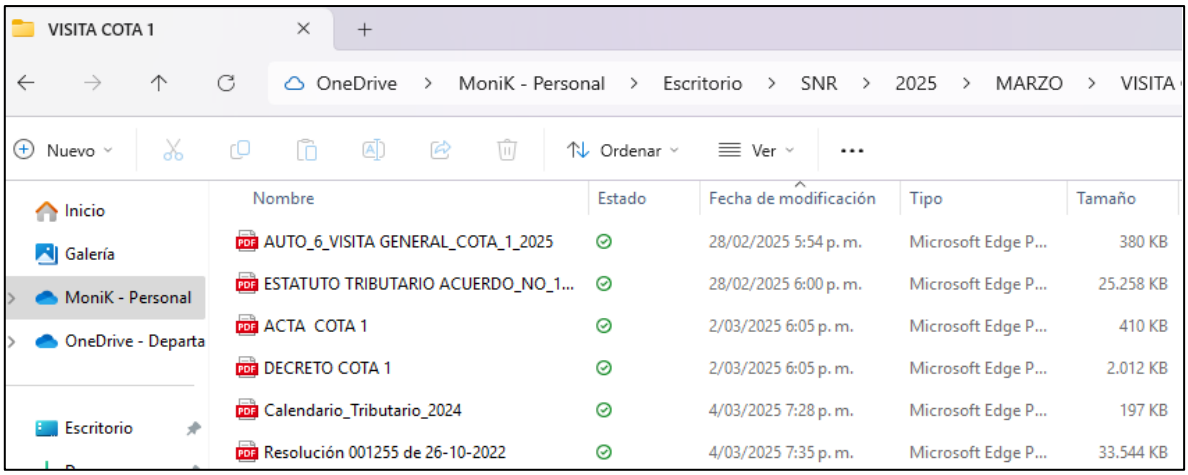


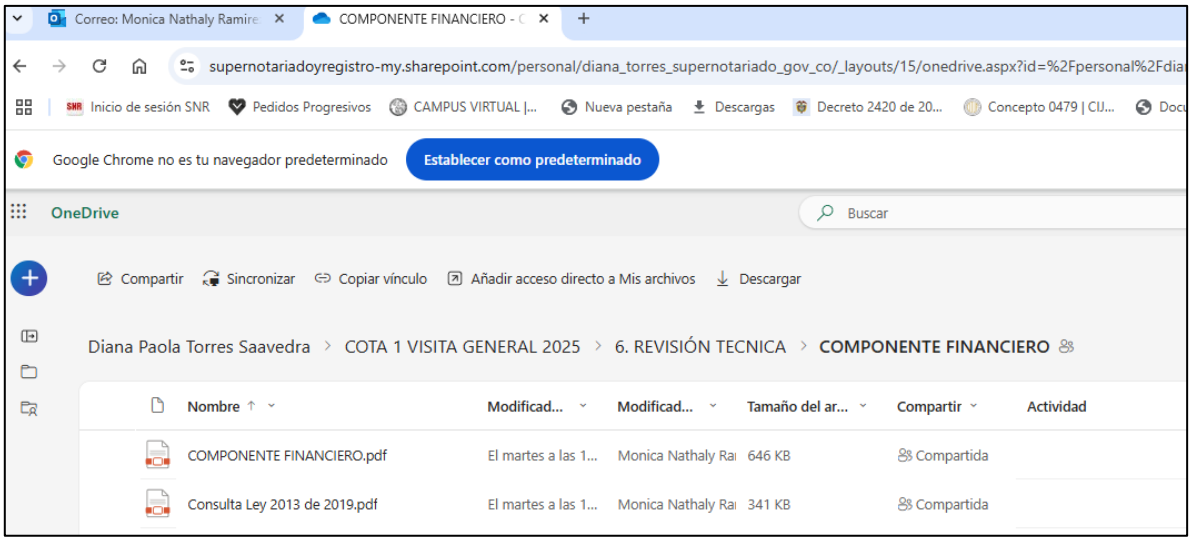
DIANA PAOLA TORRES SAAVEDRA
Profesional Especializado
Grupo Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos

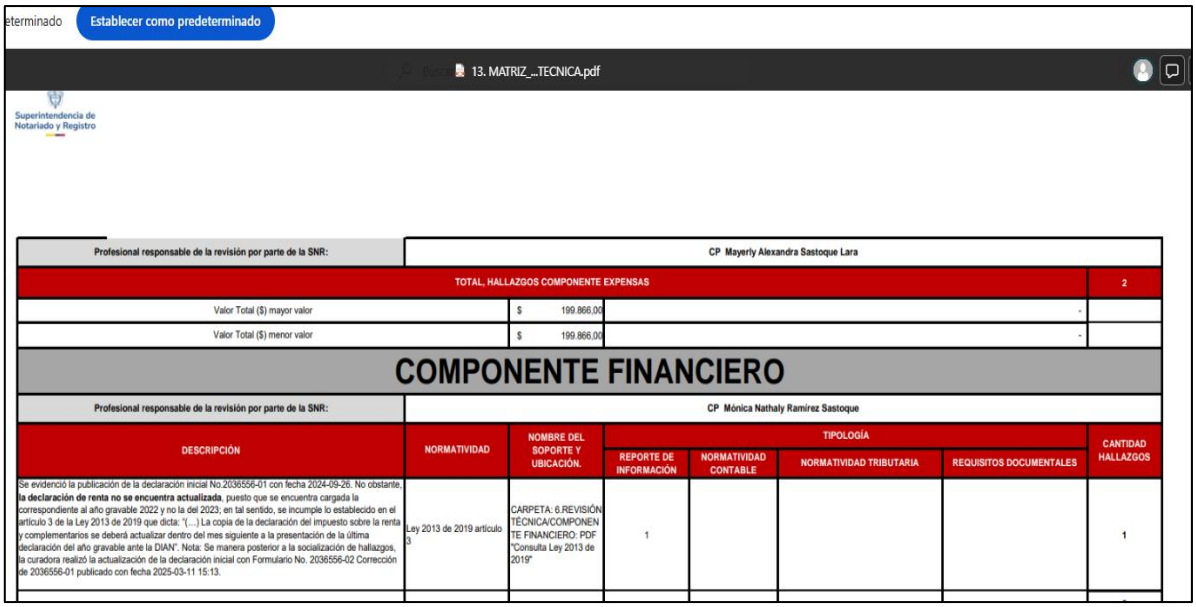
Anexo: Evidencias.

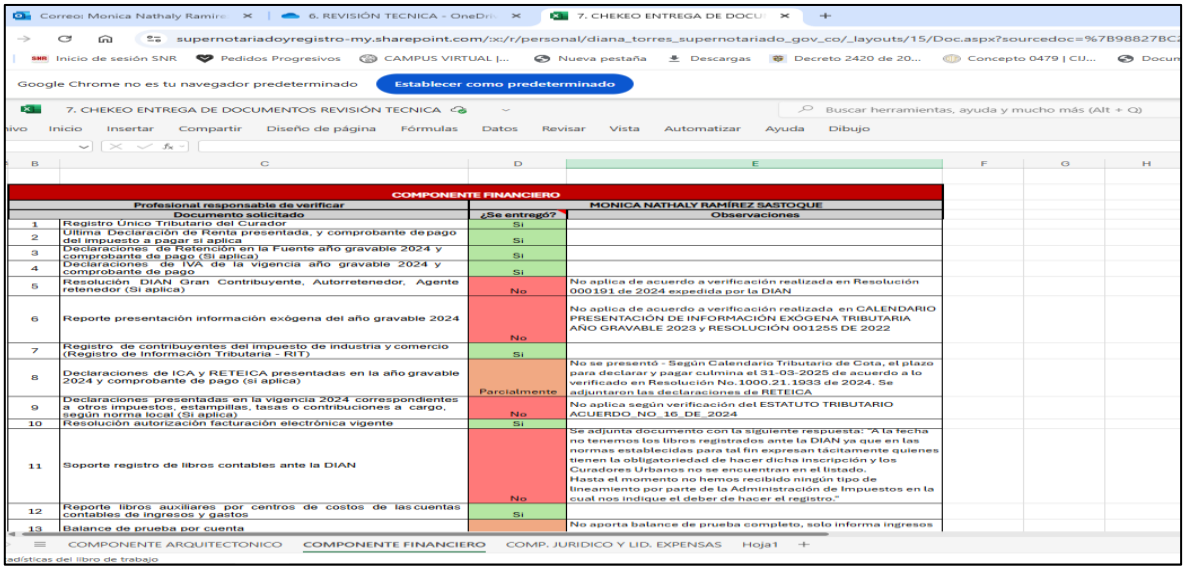
EVIDENCIAS

VISITA COTA 1



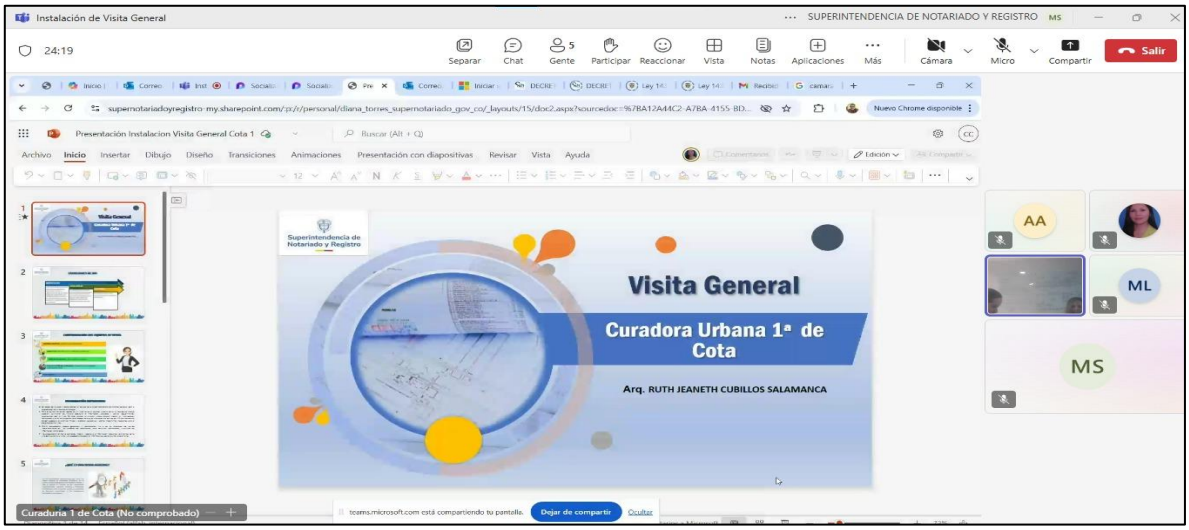


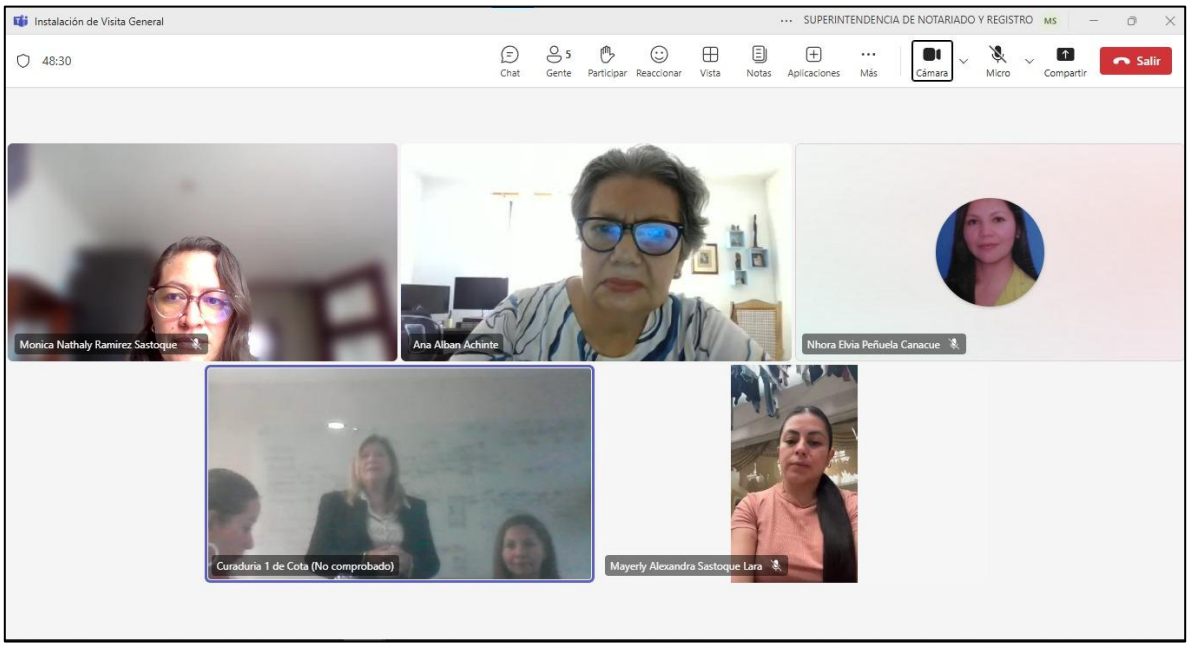




7. CHEKEO ENTREGA DE DOCUMENTOS REVISIÓN TECNICA

	COMPONENTE FINANCIERO		
	Profesional responsable de verificar		MONICA NATHALY RAMÍREZ SASTOQUE
	Documento solicitado	¿Se entregó?	Observaciones
1	Registro Único Tributario del Curador	Si	
2	Ultima Declaración de Renta presentada, y comprobante de pago del impuesto a pagar si aplica	Si	
3	Declaraciones de Retención en la Fuente año gravable 2024 y comprobante de pago (SI aplica)	Si	
4	Declaraciones de IVA de la vigencia año gravable 2024 y comprobante de pago	Si	
5	Resolución DIAN Gran Contribuyente, Autorretenedor, Agente retenedor (Si aplica)	No	No aplica de acuerdo a verificación realizada en Resolución 000191 de 2024 expedida por la DIAN
6	Reporte presentación información exógena del año gravable 2024	No	No aplica de acuerdo a verificación realizada en CALENDARIO PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA TRIBUTARIA AÑO GRAVABLE 2023 y RESOLUCIÓN 001255 DE 2022
7	Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio (Registro de Información Tributaria - RIT)	Si	
8	Declaraciones de ICA y RETEICA presentadas en la año gravable 2024 y comprobante de pago (si aplica)	Parcialmente	No se presentó - Según Calendario Tributario de Cota, el plazo para declarar y pagar culmina el 31-03-2025 de acuerdo a lo verificado en Resolución No. 1000.21.1933 de 2024. Se adjuntaron las declaraciones de RETEICA
9	Declaraciones presentadas en la vigencia 2024 correspondientes a otros impuestos, estampillas, tasas o contribuciones a cargo, según norma local (Si aplica)	No	No aplica según verificación del ESTATUTO TRIBUTARIO ACUERDO_NO_16_DE_2024
10	Resolución autorización facturación electrónica vigente	Si	
11	Soporte registro de libros contables ante la DIAN	No	Se adjunta documento con la siguiente respuesta: "A la fecha no tenemos los libros registrados ante la DIAN ya que en las normas establecidas para tal fin expresan tácitamente quienes tienen la obligatoriedad de hacer dicha inscripción y los Curadores Urbanos no se encuentran en el listado. Hasta el momento no hemos recibido ningún tipo de lineamiento por parte de la Administración de Impuestos en la cual nos indique el deber de hacer el registro."
12	Reporte libros auxiliares por centros de costos de las cuentas contables de ingresos y gastos	Si	
13	Balance de prueba por cuenta		No aporta balance de prueba completo, solo informa ingresos





Revisión temas contables Cota 1 Chat Compartido Datos Asistente para progra... Resumen **Asistencia** Pizarra de reunión +2

martes, 11 de marzo de 2025 10:04 a. m. - 10:26 a. m.

2	10:04 a. m. - 10:26 a. m.	21m 41s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión

Participantes

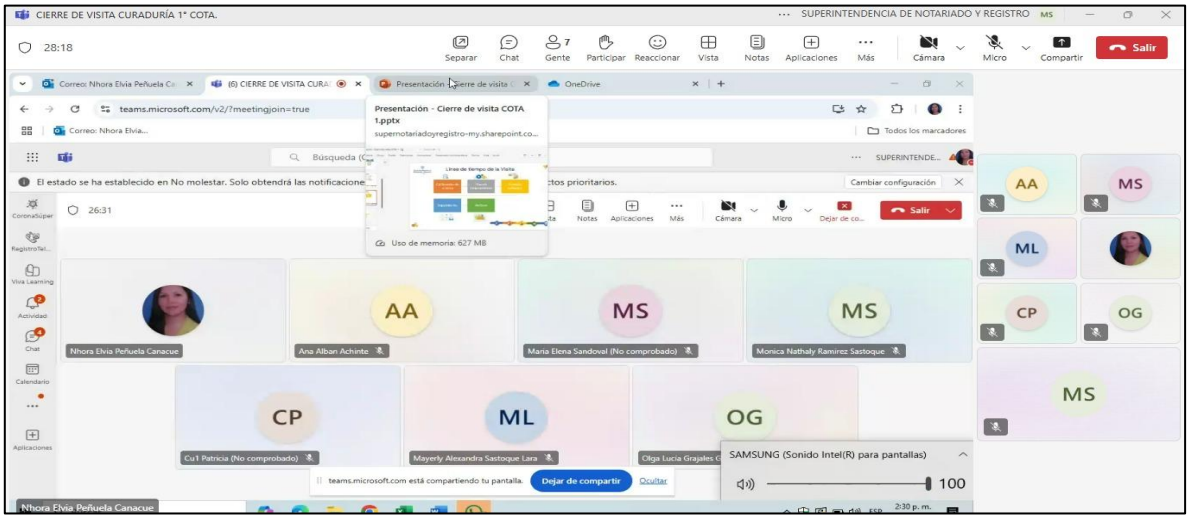
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión
Monica Nathaly Ramirez Sasto... monica.ramirez@supernotariado.gov....	10:04 a. m.	10:26 a. m.	21m 36s
MS Maria Elena San... (No comprobado)	10:05 a. m.	10:26 a. m.	21m 29s

Socialización componente financiero Cota 1

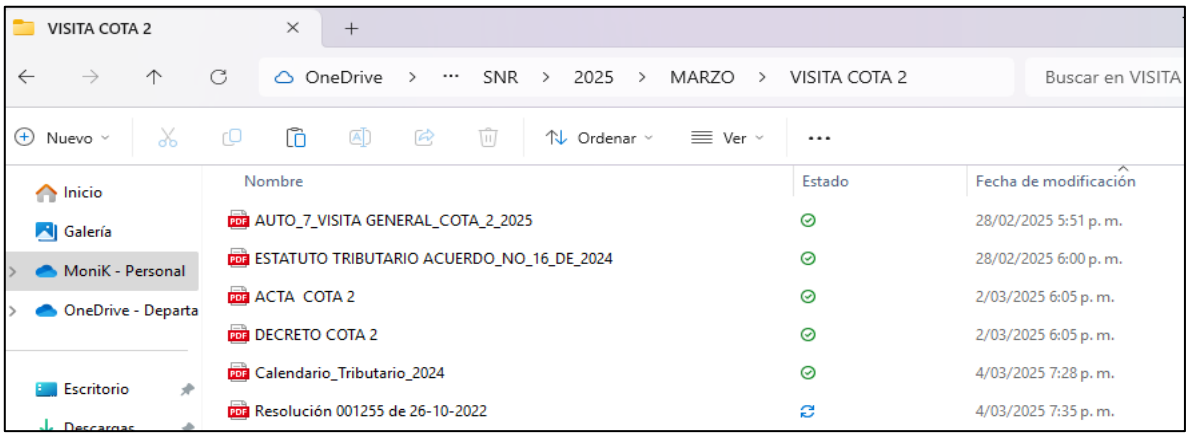
Se detectaron cambios de idioma. Reinicie Teams para ver el cambio.

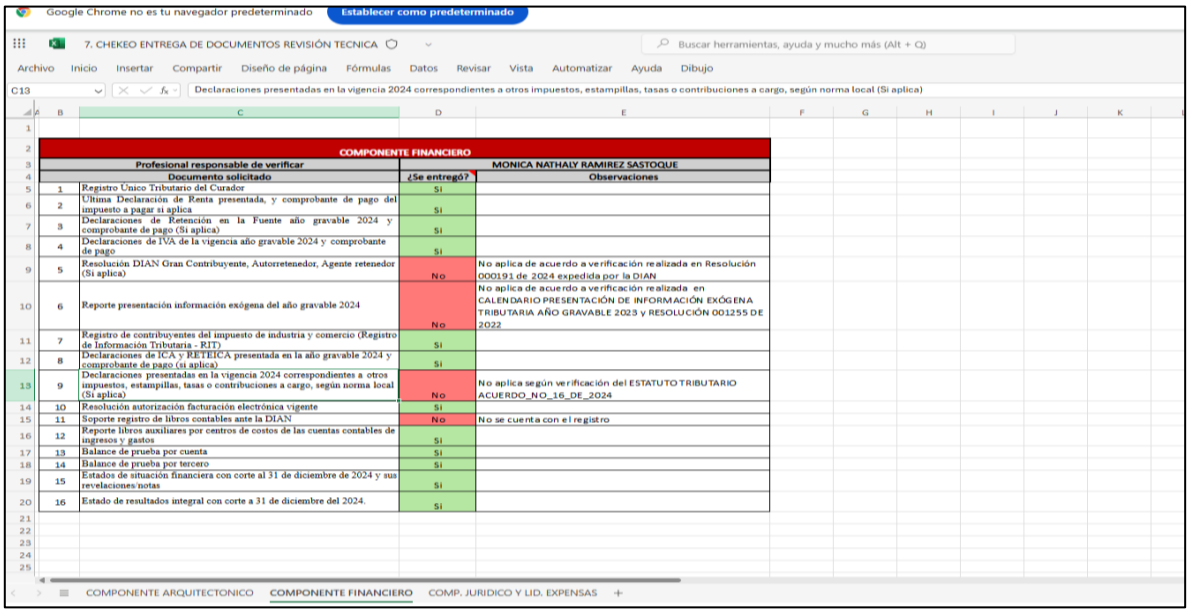
martes, 11 de marzo de 2025 2:30 p. m. - 3:30 p. m.

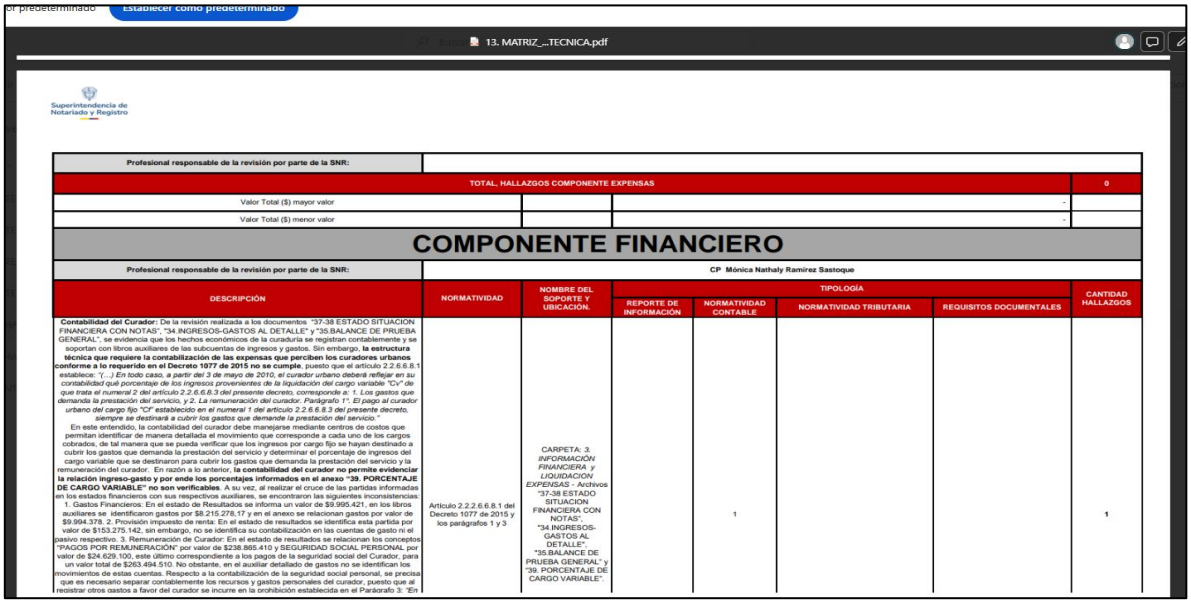


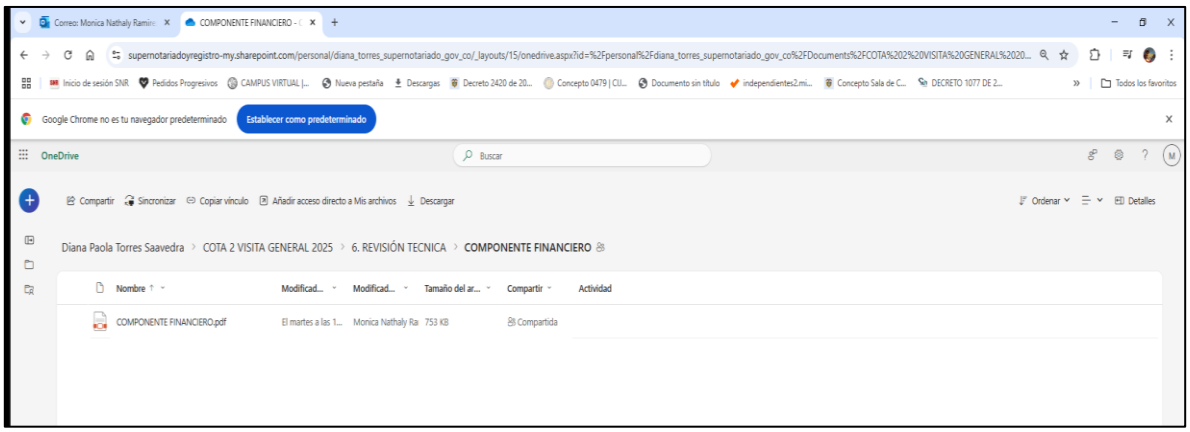


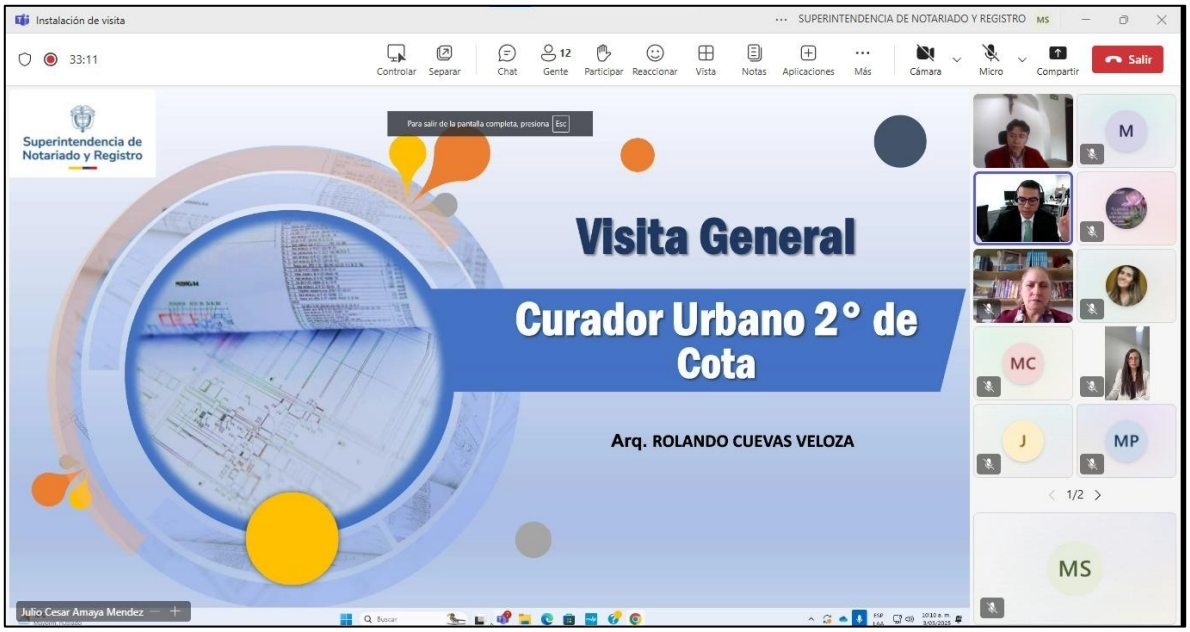
VISITA COTA 2

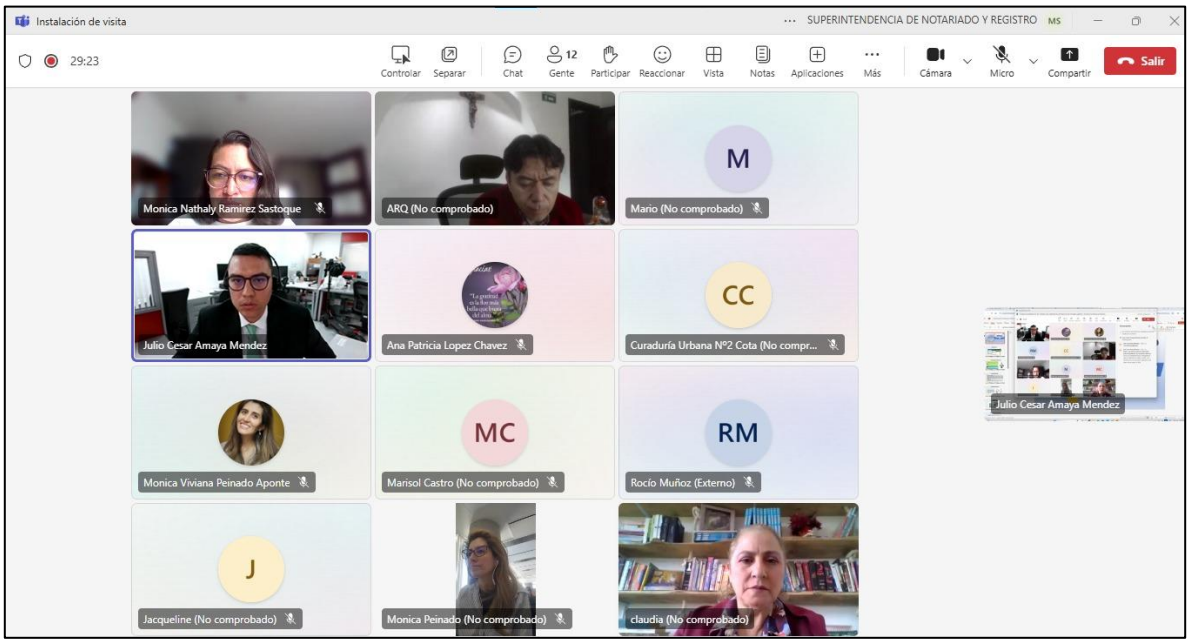







COMPONENTE FINANCIERO
Establecer como predeterminado
OneDrive
Diana Paola Torres Saavedra › COTA 2 VISITA GENERAL 2025 › 6. REVISIÓN TECNICA › COMPONENTE FINANCIERO
COMPONENTE FINANCIERO.pdf


Instalación de visita
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
33:11
Salir
Superintendencia de Notariado y Registro
Visita General
Curador Urbano 2° de Cota
Arq. ROLANDO CUEVAS VELOZA
Julio Cesar Amaya Mendez


Instalación de visita
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
29:23
Salir
Monica Nathaly Ramirez Sastoque
ARQ (No comprobado)
Mario (No comprobado)
Julio Cesar Amaya Mendez
Ana Patricia Lopez Chavez
Curaduría Urbana Nº2 Cota (No compr...
Monica Viviana Peinado Aponte
Marisol Castro (No comprobado)
Rocío Muñoz (Externo)
Jacqueline (No comprobado)
Monica Peinado (No comprobado)
claudia (No comprobado)
Julio Cesar Amaya Mendez

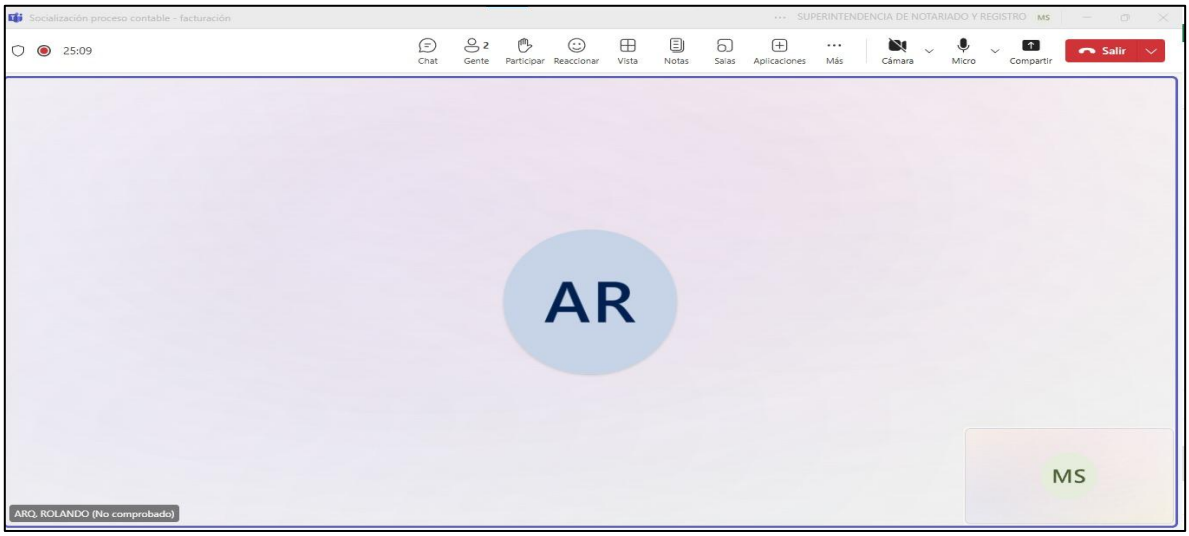
Aclaración inquietudes Cota 2 Chat Compartido Datos Asistente para progra... Resumen **Asistencia** Pizarra de reunión Salas p

lunes, 3 de marzo de 2025 12:05 p. m. - 12:20 p. m.

2	12:05 p. m. - 12:20 p. m.	14m 32s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión

Participantes

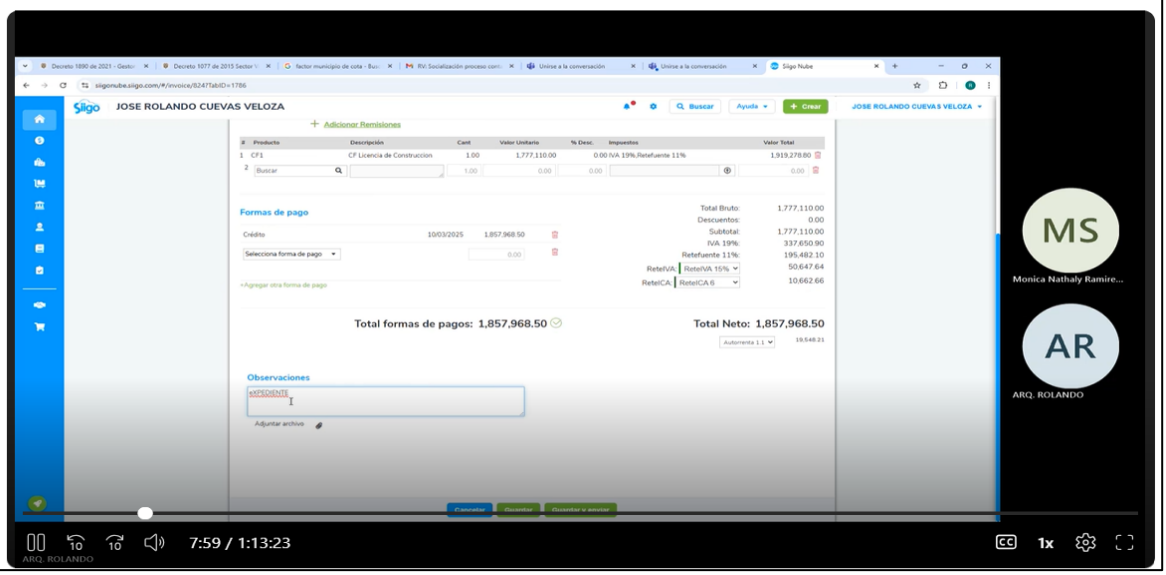
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión
Monica Nathaly Ramirez Sasto... monica.ramirez@supernotariado.gov....	12:05 p. m.	12:19 p. m.	14m 21s
J Jacqueline (No comprobado)	12:06 p. m.	12:20 p. m.	13m 43s

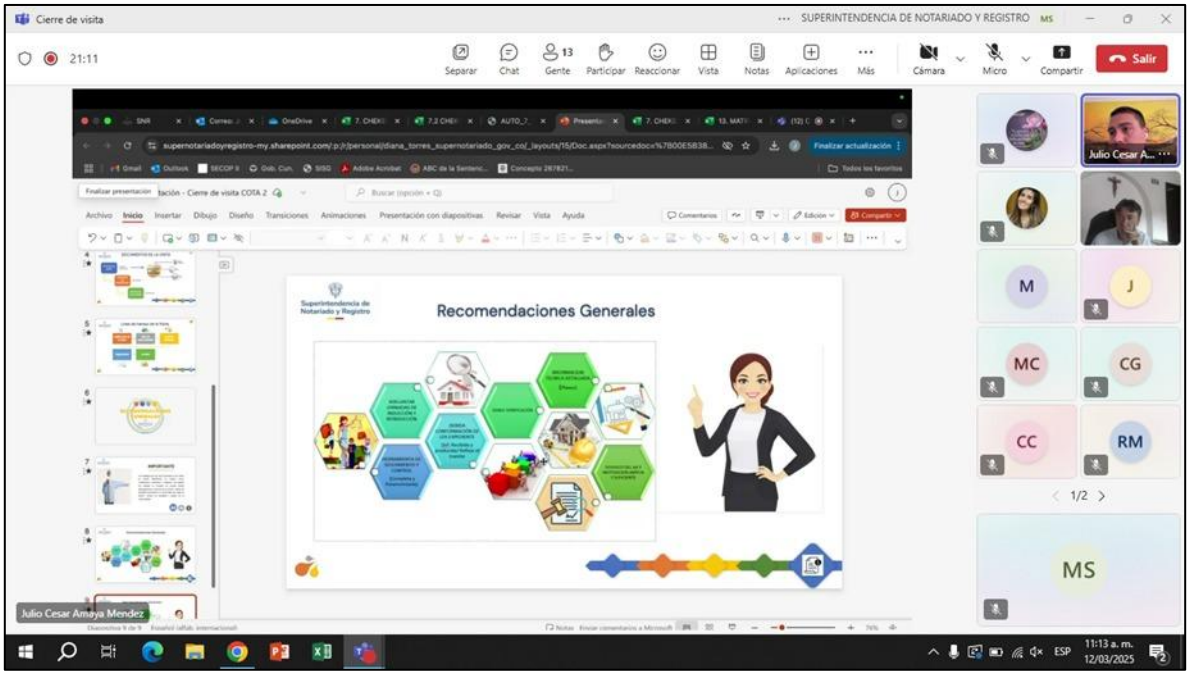


Socialización proceso contable - facturación

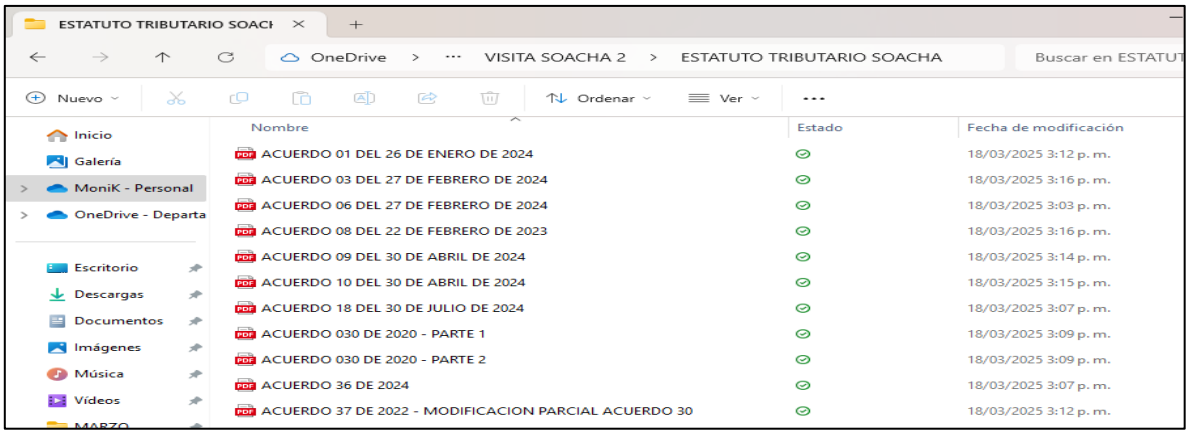
Se detectaron cambios de idioma. Reinicie Teams para ver el cambio.

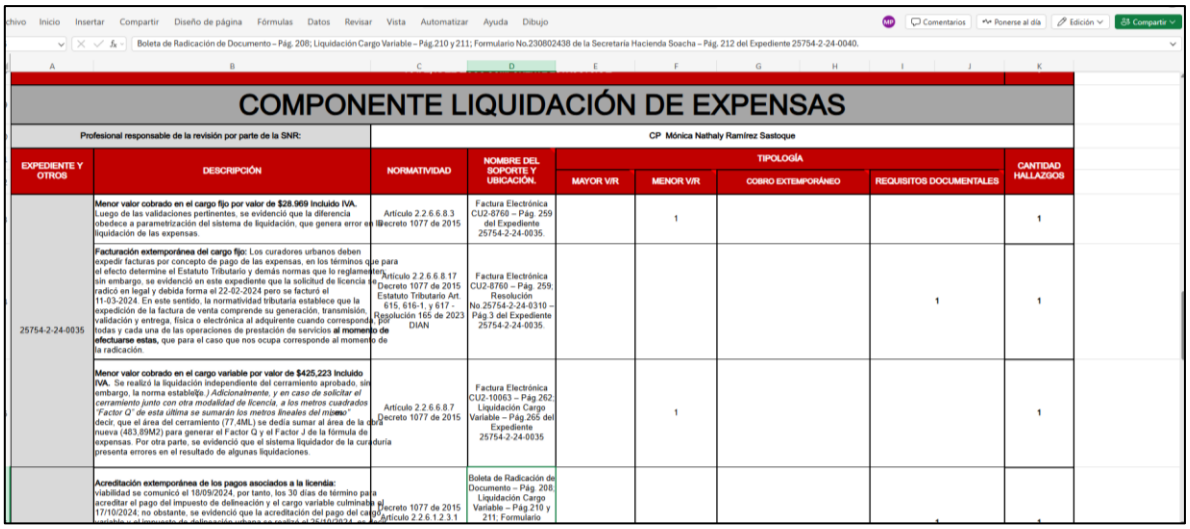
lunes, 10 de marzo de 2025 10:00 a. m. - 11:00 a. m.





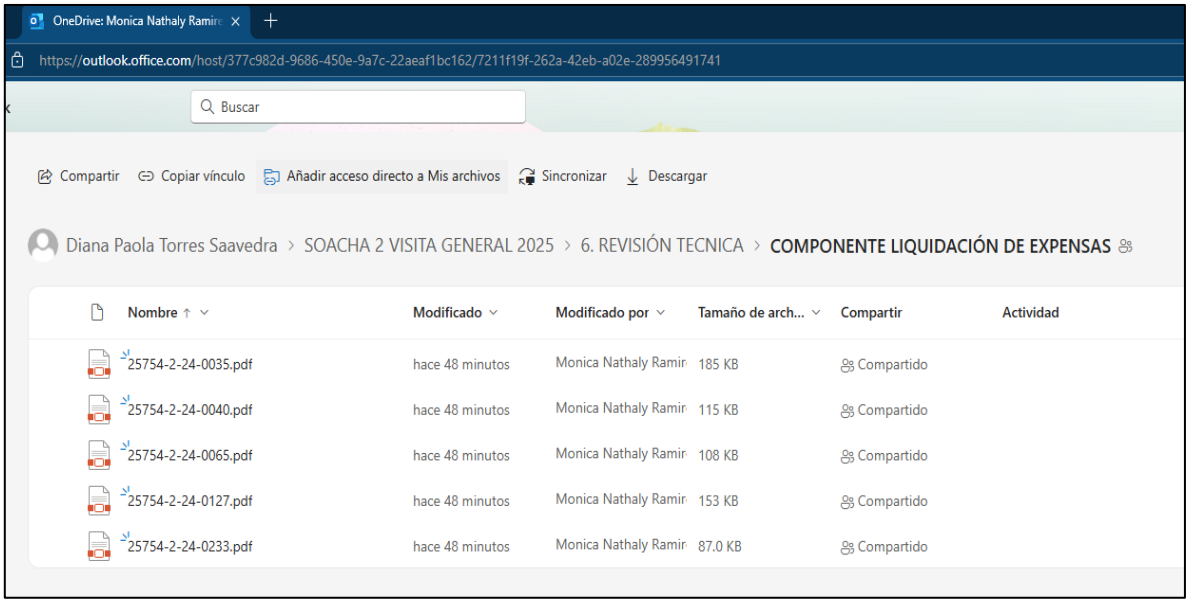
VISITA SOACHA 2

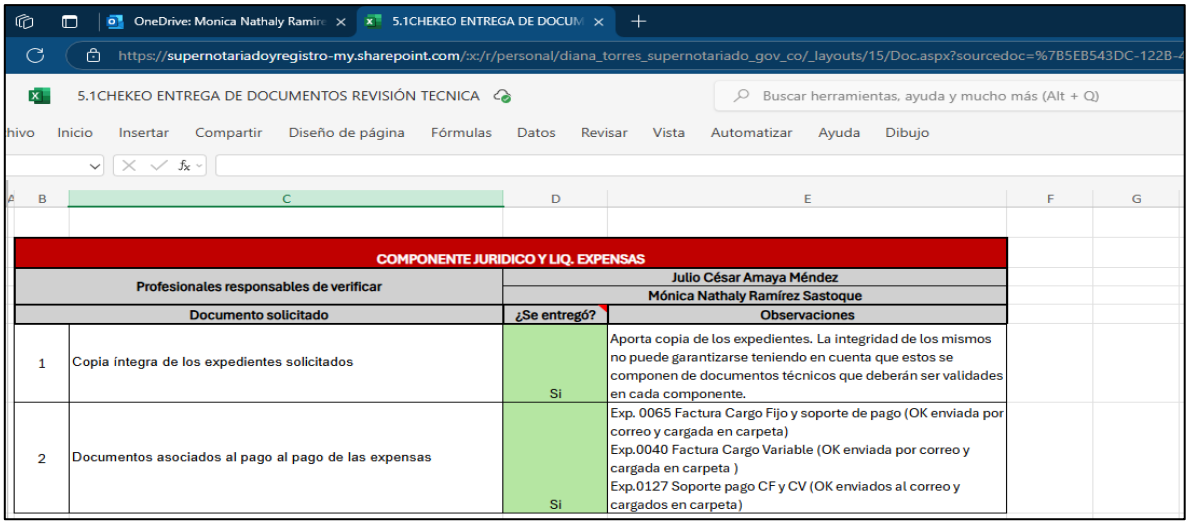




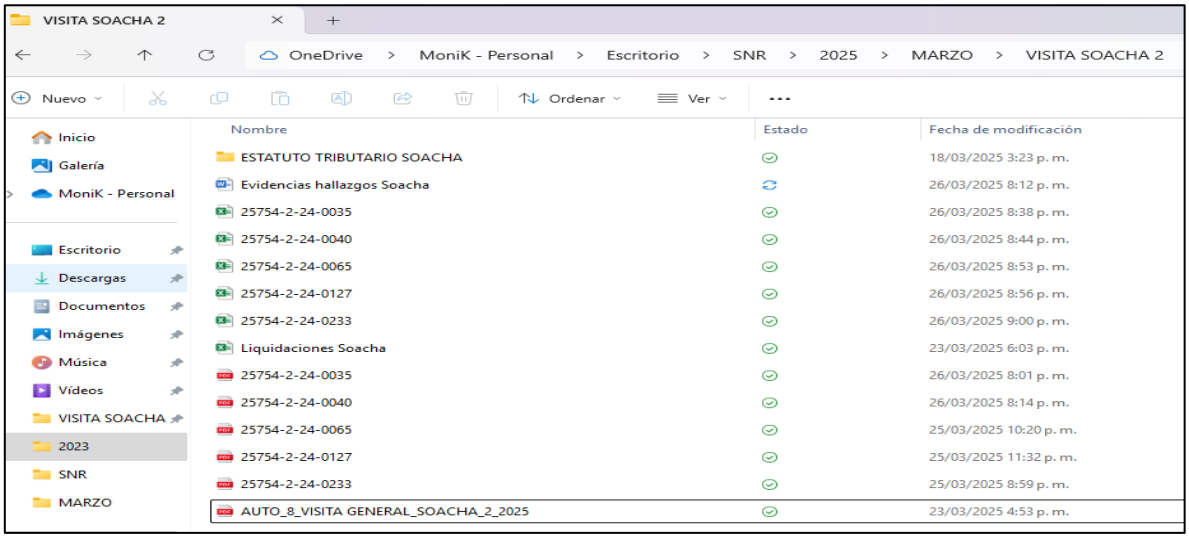
COMPONENTE LIQUIDACIÓN DE EXPENSAS

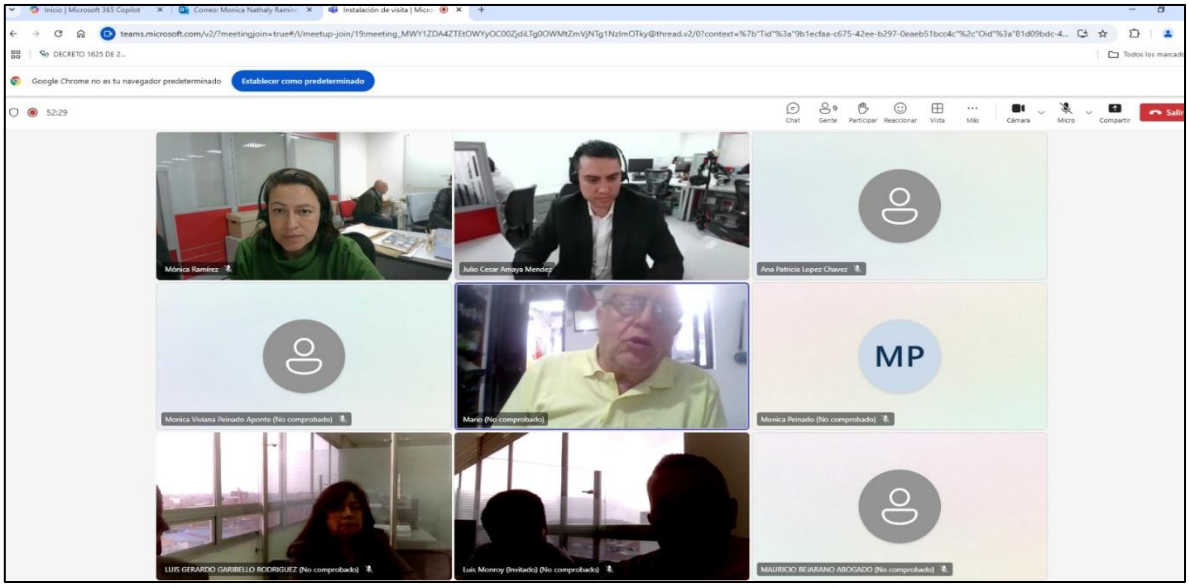
Profesional responsable de la revisión por parte de la SNR:		CP Mónica Nathaly Ramírez Sastoque						
EXPEDIENTE Y OTROS	DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD	NOMBRE DEL SOPORTE Y UBICACIÓN.	TIPOLOGÍA				CANTIDAD HALLAZGOS
				MAYOR V/R	MENOR V/R	COBRO EXTEMPORÁNEO	REQUISITOS DOCUMENTALES	
25754-2-24-0035	**Menor valor cobrado en el cargo fijo por valor de $28.969 Incluido IVA.** Luego de las validaciones pertinentes, se evidenció que la diferencia obedece a parametrización del sistema de liquidación, que genera error en la liquidación de las expensas.	Artículo 2.2.6.6.8.3 Decreto 1077 de 2015	Factura Electrónica CU2-8760 – Pág. 259 del Expediente 25754-2-24-0035.		1			1
	Facturación extemporánea del cargo fijo: Los curadores urbanos deben expedir facturas por concepto de pago de las expensas, en los términos que para el efecto determine el Estatuto Tributario y demás normas que lo reglamenten; sin embargo, se evidenció en este expediente que la solicitud de licencia se radicó en legal y debida forma el 22-02-2024 pero se facturó el 11-03-2024. En este sentido, la normatividad tributaria establece que la expedición de la factura de venta comprende su generación, transmisión, validación y entrega, física o electrónica al adquirente cuando corresponda por todas y cada una de las operaciones de prestación de servicios **al momento de efectuarse estas,** que para el caso que nos ocupa corresponde al momento de la radicación.	Artículo 2.2.6.6.8.17 Decreto 1077 de 2015 Estatuto Tributario Art. 615, 616-1, y 617 - Resolución 165 de 2023 DIAN	Factura Electrónica CU2-8760 – Pág. 259, Resolución No 25754-2-24-0310 – Pág.3 del Expediente 25754-2-24-0035.			1		1
	Menor valor cobrado en el cargo variable por valor de $425.223 Incluido IVA. Se realizó la liquidación independiente del cerramiento aprobado, sin embargo, la norma establece *"Adicionalmente, y en caso de solicitar el cerramiento junto con otra modalidad de licencia, a los metros cuadrados 'Factor Q' de esta última se sumarán los metros lineales del mismo"* decir, que el área del cerramiento (77,4ML) se debía sumar al área de la obra nueva (483.89M2) para generar el Factor Q y el Factor J de la fórmula de expensas. Por otra parte, se evidenció que el sistema liquidador de la curaduría presenta errores en el resultado de algunas liquidaciones.	Artículo 2.2.6.6.8.7 Decreto 1077 de 2015	Factura Electrónica CU2-10063 – Pág.262 Liquidación Cargo Variable – Pág.265 del Expediente 25754-2-24-0035		1			1
	Acreditación extemporánea de los pagos asociados a la licencia: viabilidad se comunicó el 18/09/2024, por tanto, los 30 días de término para acreditar el pago del impuesto de delineación y el cargo variable culminaba el 17/10/2024; no obstante, se evidenció que la acreditación del pago del cargo variable y el impuesto de delineación urbana se realizó el 25/10/2024, es	Decreto 1077 de 2015 Artículo 2.2.6.1.2.3.1	Boleta de Radicación de Documento – Pág. 208; Liquidación Cargo Variable – Pág.210 y 211; Formulario					





COMPONENTE JURIDICO Y LIQ. EXPENSAS			
Profesionales responsables de verificar		Julio César Amaya Méndez Mónica Nathaly Ramírez Sastoque	
	Documento solicitado	¿Se entregó?	Observaciones
1	Copia íntegra de los expedientes solicitados	Si	Aporta copia de los expedientes. La integridad de los mismos no puede garantizarse teniendo en cuenta que estos se componen de documentos técnicos que deberán ser validades en cada componente.
2	Documentos asociados al pago al pago de las expensas	Si	Exp. 0065 Factura Cargo Fijo y soporte de pago (OK enviada por correo y cargada en carpeta) Exp.0040 Factura Cargo Variable (OK enviada por correo y cargada en carpeta) Exp.0127 Soporte pago CF y CV (OK enviados al correo y cargados en carpeta)





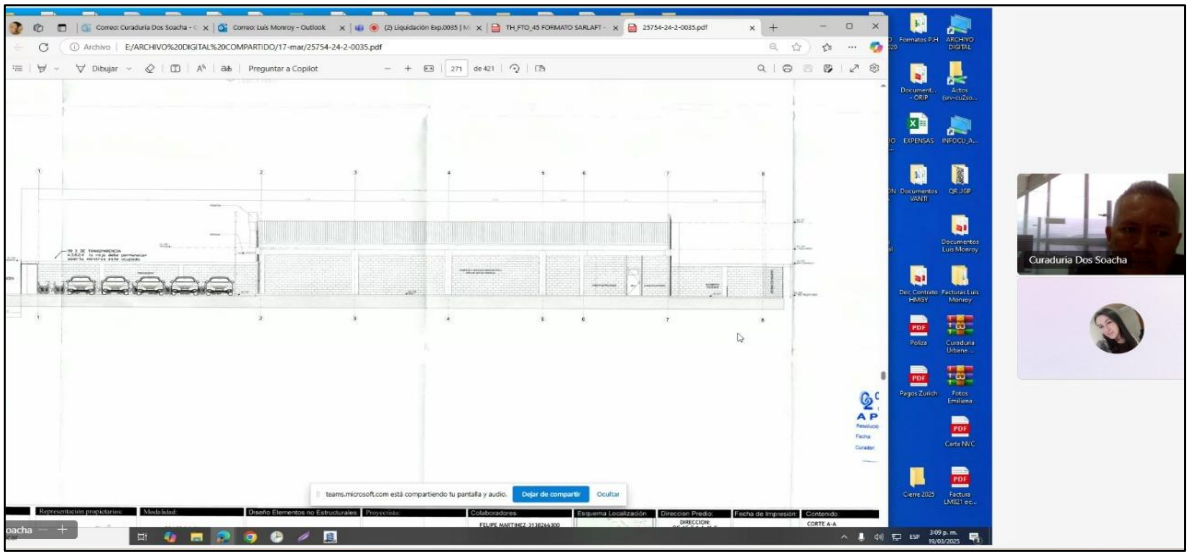
Liquidación Exp.0035 Chat Compartido Datos Asistente para progra... Resumen **Asistencia** Pizarra de reunión Salas para sesión

miércoles, 19 de marzo de 2025 2:53 p. m. - 3:34 p. m.

3	2:53 p. m. - 3:34 p. m.	40m 56s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión
Monica Nathaly Ramirez Sasto... monica.ramirez@supernotariado.gov....	2:59 p. m.	3:34 p. m.	35m 20s
CS Curaduria Dos Soacha curaduriados.soacha@supernotariado...	2:58 p. m.	3:34 p. m.	35m 49s
LM Luis Monroy (Inv... (No comprobado)	2:59 p. m.	2:59 p. m.	10s



Liq. 0065 y 0233 Chat Compartido Datos Asistente para progra... Resumen **Asistencia** Pizarra de reunión Salas para sesión de s...

viernes, 21 de marzo de 2025 1:16 p. m. - 1:39 p. m.

2	1:16 p. m. - 1:39 p. m.	23m 14s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión
Monica Nathaly Ramirez Sasto... monica.ramirez@supernotariado.gov....	1:16 p. m.	1:39 p. m.	23m 11s
Curaduria Dos Soacha curaduriados.soacha@supernotariado...	1:19 p. m.	1:39 p. m.	19m 37s

Liquidación Exp.0040 y 0127 Chat Compartido Datos Asistente para progra... Resumen **Asistencia** Pizarra de reunión Salas para

martes, 25 de marzo de 2025 11:55 a. m. - 12:34 p. m.

2	11:55 a. m. - 12:34 p. m.	38m 22s
Asistieron	Hora de inicio y finalización	Duración de la reunión

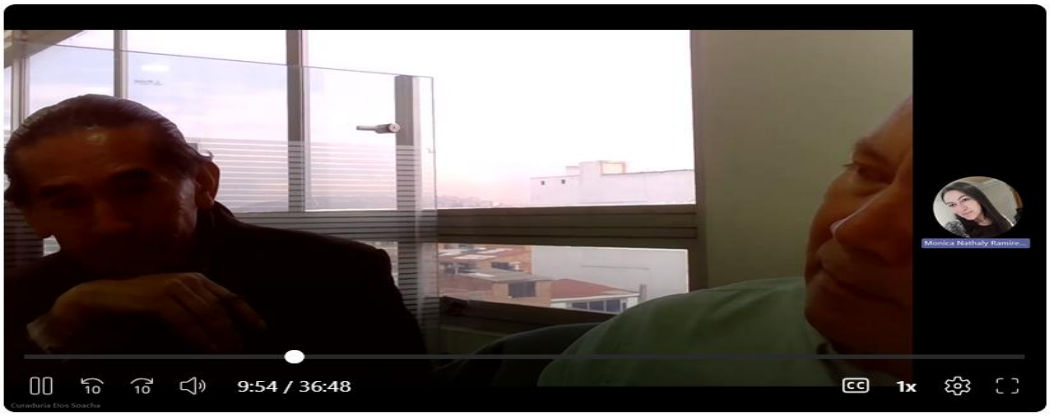
Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión
Monica Nathaly Ramirez Sasto... monica.ramirez@supernotariado.gov....	11:55 a. m.	12:34 p. m.	38m 9s
CS Curaduria Dos Soacha curaduriados.soacha@supernotariado...	11:55 a. m.	12:34 p. m.	38m 19s

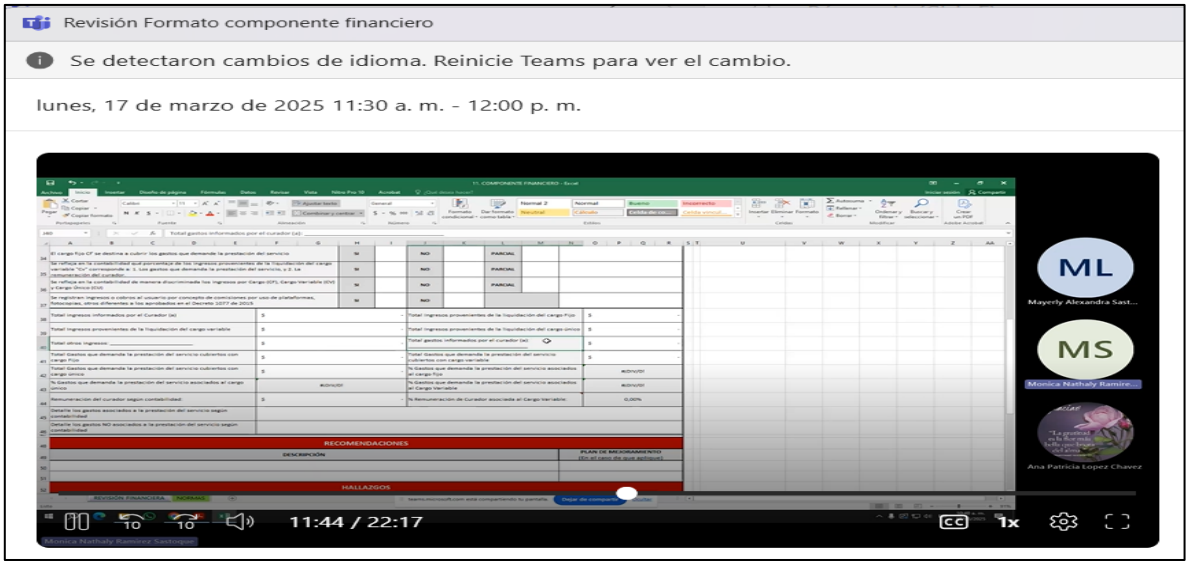
Socialización Liquidación Expensas Soacha 2 Chat Compartido Datos Asistente para p

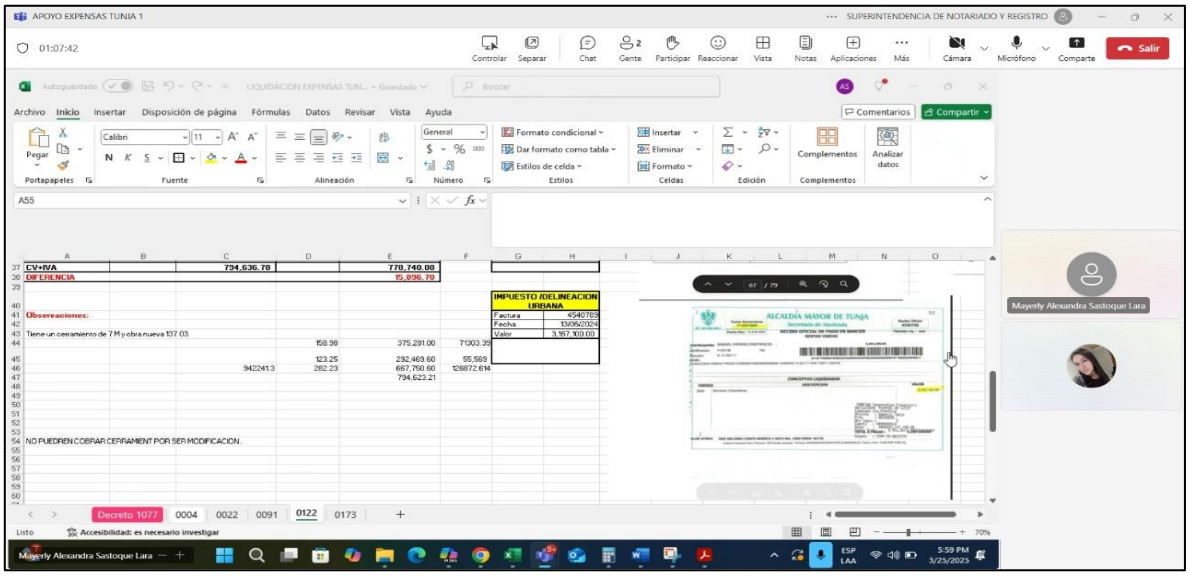
Socialización Liquidación Expensas Soacha 2

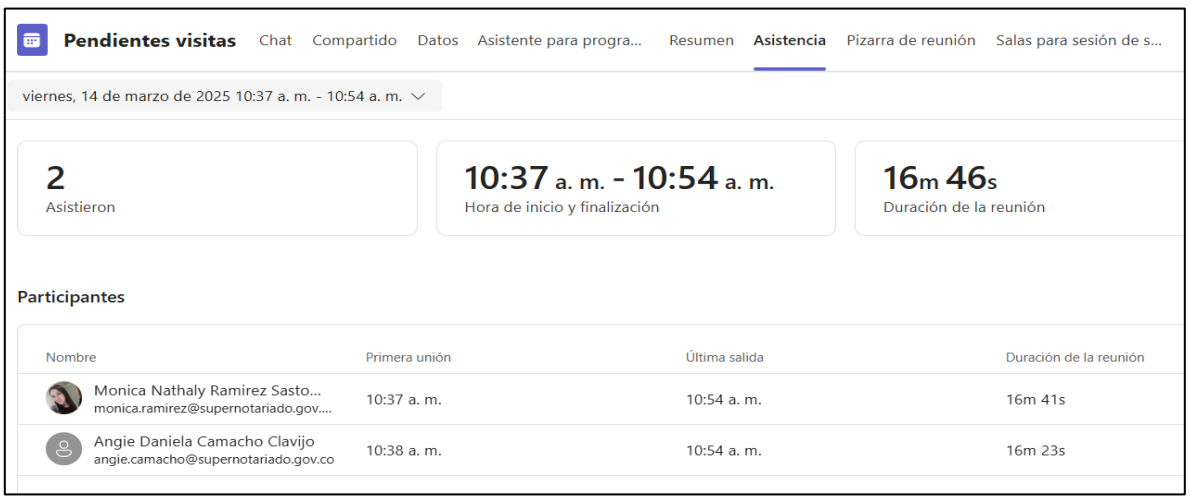
miércoles, 26 de marzo de 2025 8:00 a. m. - 9:00 a. m.

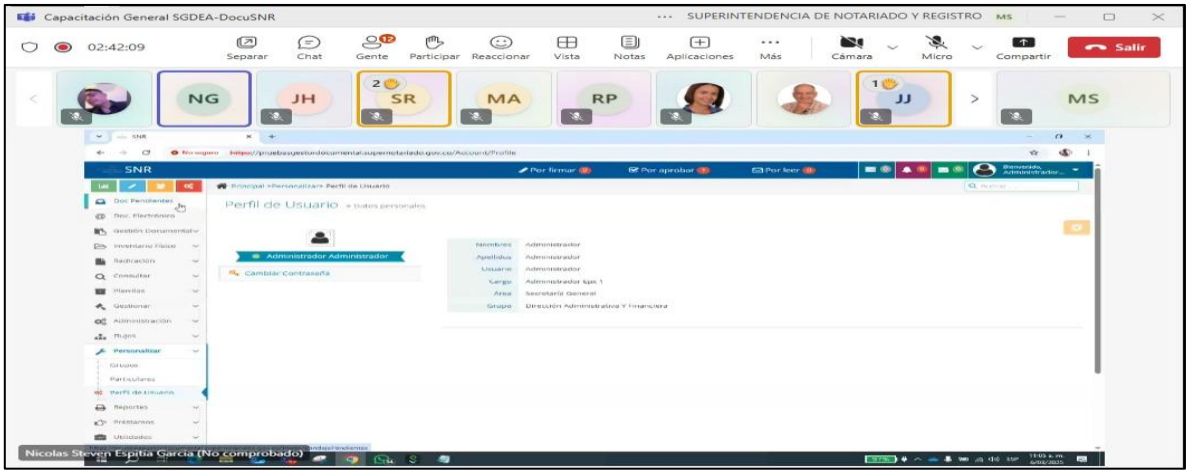


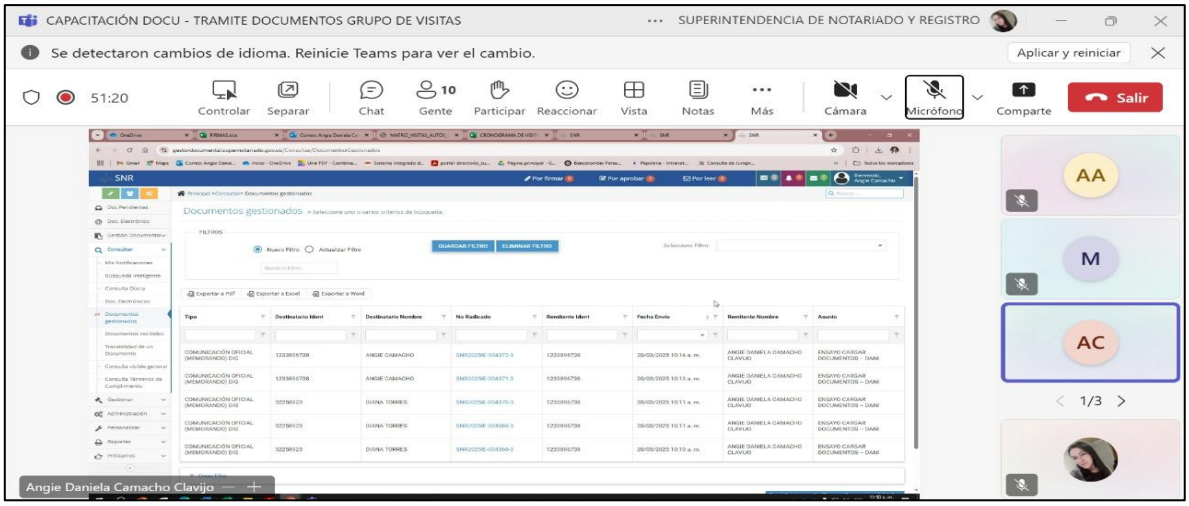
OTRAS REUNIONES Y CAPACITACIONES

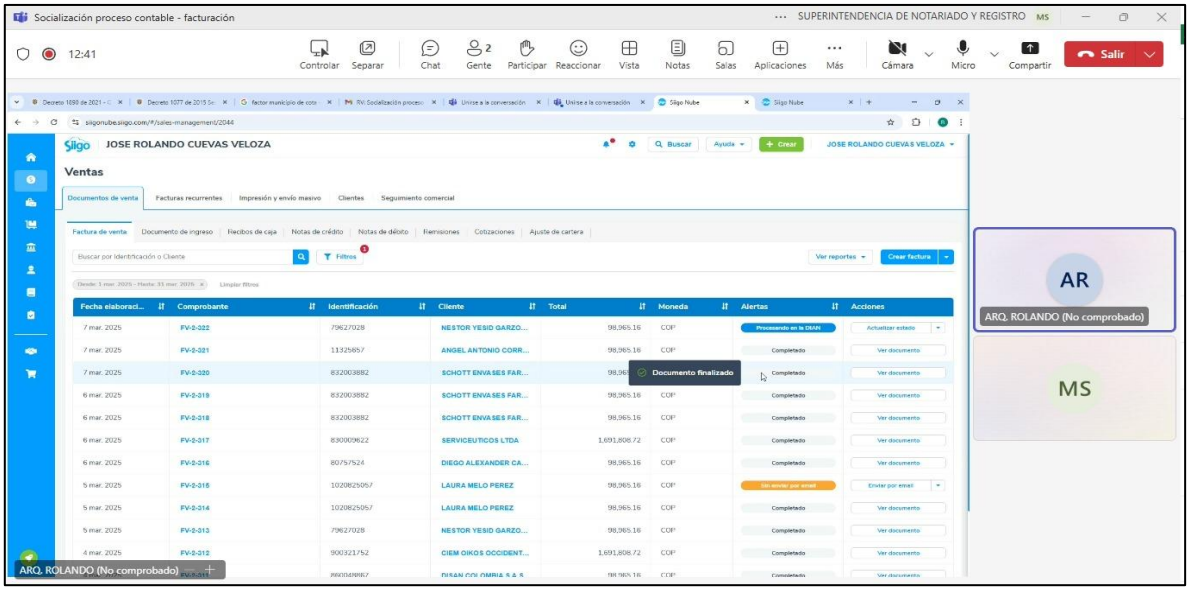


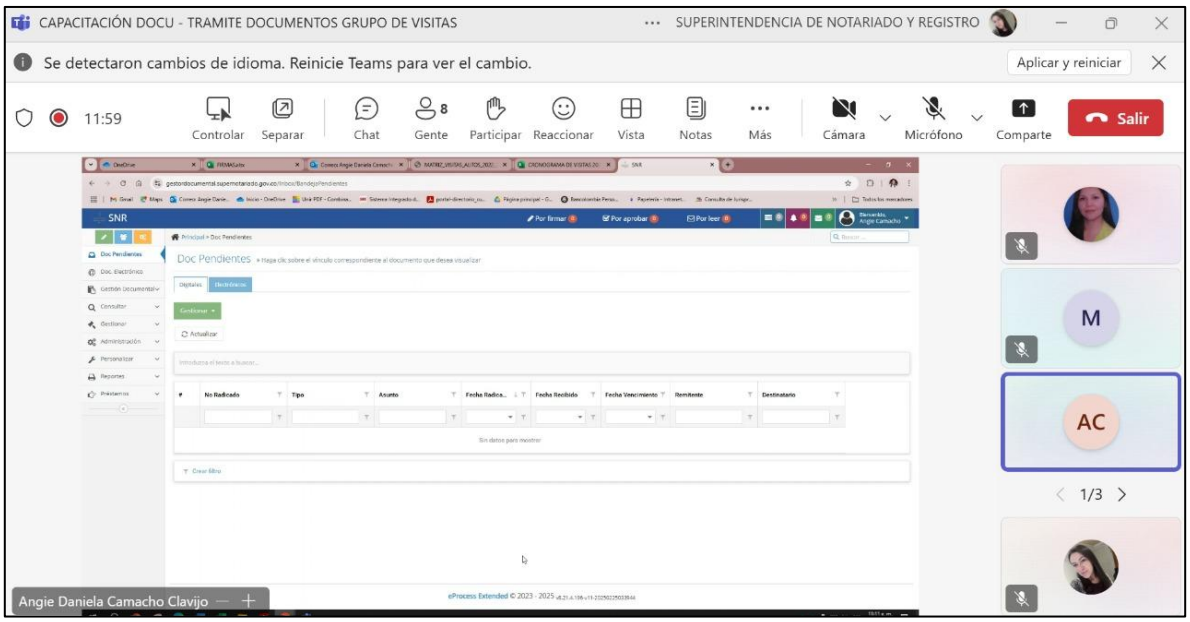




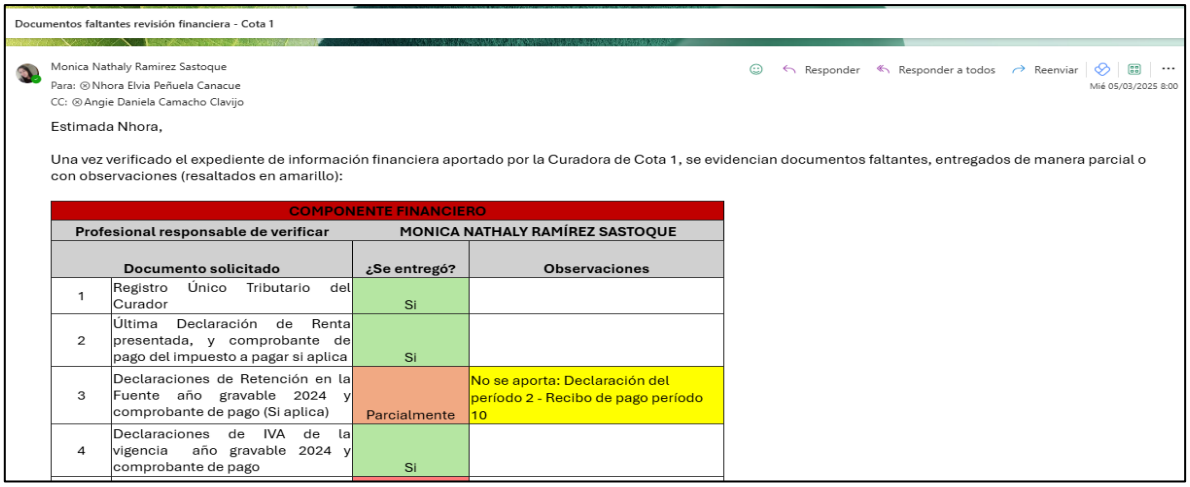

Capacitación General SGDEA-DocuSNR
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
02:42:09
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
NG
JH
SR
MA
RP
JJ
MS
Perfil de Usuario
Nicolas Steven Espitia Garcia (No comprobado)


CAPACITACIÓN DOCU - TRAMITE DOCUMENTOS GRUPO DE VISITAS
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Se detectaron cambios de idioma. Reinicie Teams para ver el cambio.
Aplicar y reiniciar
51:20
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Documentos gestionados
AA
M
AC
1/3
Angie Daniela Camacho Clavijo


Socialización proceso contable - facturación
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
12:41
Controlar
Separar
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Notas
Salas
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Sigo
JOSE ROLANDO CUEVAS VELOZA
Ventas
Documentos de venta
Facturas recurrentes
Impresión y envío masivo
Clientes
Seguimiento comercial
Factura de venta
Documento de ingreso
Recibos de caja
Notas de crédito
Notas de débito
Remisiones
Cotizaciones
Ajuste de cartera
Crear factura
Fecha elaboraci...
Comprobante
Identificación
Cliente
Total
Moneda
Alertas
Acciones
Documento finalizado
AR
ARQ. ROLANDO (No comprobado)
MS
ARQ. ROLANDO (No comprobado)



CORREOS ELECTRÓNICOS



Documentos faltantes revisión financiera - Cota 1

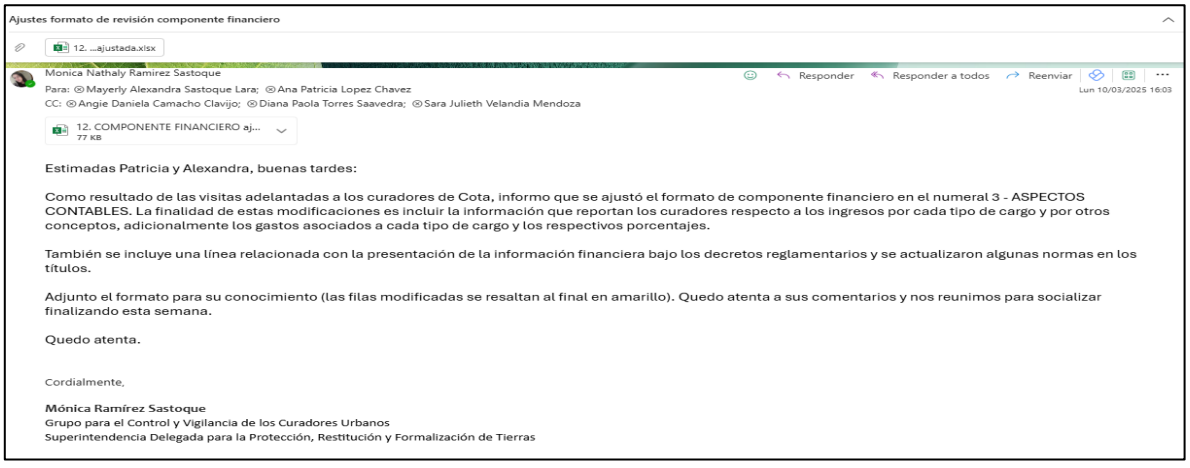
Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Nhora Elvia Peñuela Canacue
CC: Angie Daniela Camacho Clavijo

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 05/03/2025 8:00

Estimada Nhora,

Una vez verificado el expediente de información financiera aportado por la Curadora de Cota 1, se evidencian documentos faltantes, entregados de manera parcial o con observaciones (resaltados en amarillo):

COMPONENTE FINANCIERO			
Profesional responsable de verificar		MONICA NATHALY RAMÍREZ SASTOQUE	
	Documento solicitado	¿Se entregó?	Observaciones
1	Registro Único Tributario del Curador	Si	
2	Última Declaración de Renta presentada, y comprobante de pago del impuesto a pagar si aplica	Si	
3	Declaraciones de Retención en la Fuente año gravable 2024 y comprobante de pago (Si aplica)	Parcialmente	No se aporta: Declaración del período 2 - Recibo de pago período 10
4	Declaraciones de IVA de la vigencia año gravable 2024 y comprobante de pago	Si	



Ajustes formato de revisión componente financiero

12. ...ajustada.xlsx

Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Mayerly Alexandra Sastoque Lara; Ana Patricia Lopez Chavez
CC: Angie Daniela Camacho Clavijo; Diana Paola Torres Saavedra; Sara Julieth Velandia Mendoza

Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 10/03/2025 16:03

12. COMPONENTE FINANCIERO aj...
77 KB

Estimadas Patricia y Alexandra, buenas tardes:

Como resultado de las visitas adelantadas a los curadores de Cota, informo que se ajustó el formato de componente financiero en el numeral 3 - ASPECTOS CONTABLES. La finalidad de estas modificaciones es incluir la información que reportan los curadores respecto a los ingresos por cada tipo de cargo y por otros conceptos, adicionalmente los gastos asociados a cada tipo de cargo y los respectivos porcentajes.

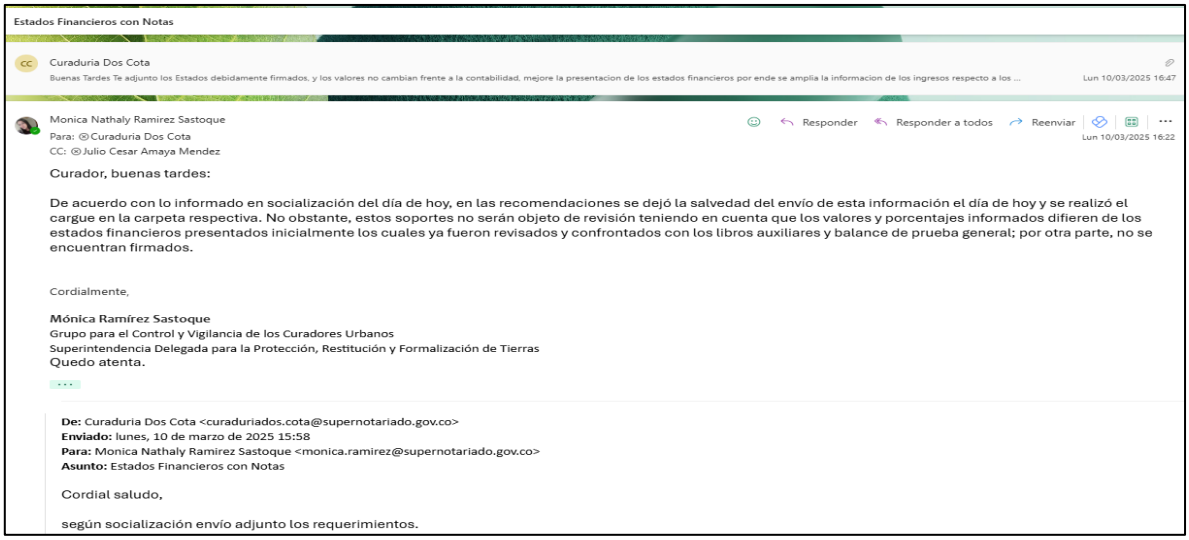
También se incluye una línea relacionada con la presentación de la información financiera bajo los decretos reglamentarios y se actualizaron algunas normas en los títulos.

Adjunto el formato para su conocimiento (las filas modificadas se resaltan al final en amarillo). Quedo atenta a sus comentarios y nos reunimos para socializar finalizando esta semana.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras



Estados Financieros con Notas

Curaduria Dos Cota

Buenas Tardes Te adjunto los Estados debidamente firmados, y los valores no cambian frente a la contabilidad, mejore la presentacion de los estados financieros por ende se amplia la informacion de los ingresos respecto a los ...

Lun 10/03/2025 16:47

Monica Nathaly Ramirez Sastoque

Para: Curaduria Dos Cota

CC: Julio Cesar Amaya Mendez

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 10/03/2025 16:22

Curador, buenas tardes:

De acuerdo con lo informado en socialización del día de hoy, en las recomendaciones se dejó la salvedad del envío de esta información el día de hoy y se realizó el cargue en la carpeta respectiva. No obstante, estos soportes no serán objeto de revisión teniendo en cuenta que los valores y porcentajes informados difieren de los estados financieros presentados inicialmente los cuales ya fueron revisados y confrontados con los libros auxiliares y balance de prueba general; por otra parte, no se encuentran firmados.

Cordialmente,

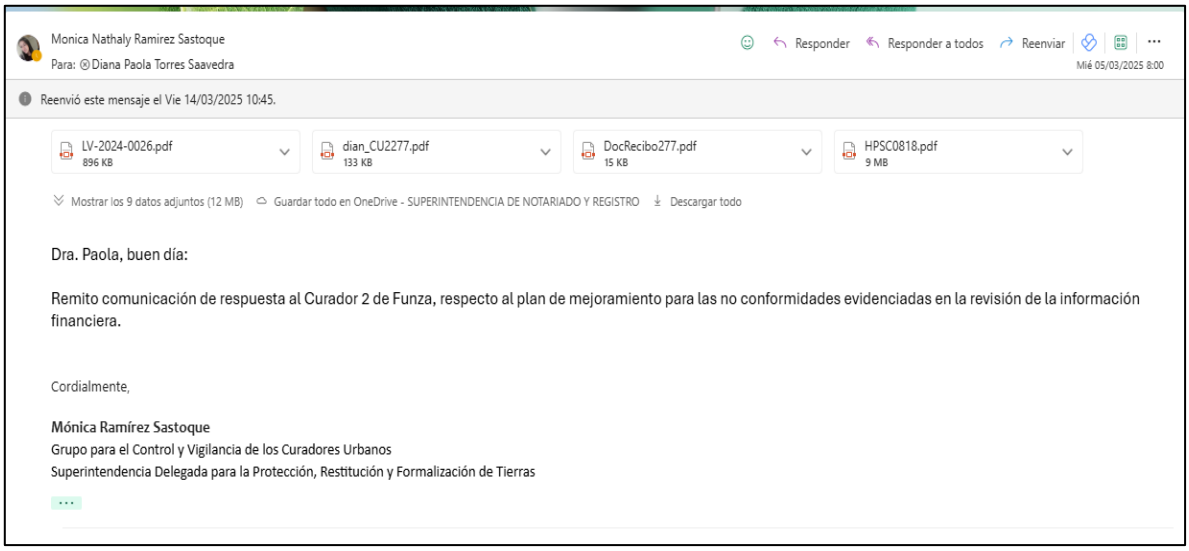
Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Quedo atenta.

...

De: Curaduria Dos Cota <curaduriados.cota@supernotariado.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de marzo de 2025 15:58
Para: Monica Nathaly Ramirez Sastoque <monica.ramirez@supernotariado.gov.co>
Asunto: Estados Financieros con Notas

Cordial saludo,

según socialización envío adjunto los requerimientos.



Monica Nathaly Ramirez Sastoque

Para: Diana Paola Torres Saavedra

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 05/03/2025 8:00

Reenvió este mensaje el Vie 14/03/2025 10:45.

LV-2024-0026.pdf 896 KB | dian_CU2277.pdf 133 KB | DocRecibo277.pdf 15 KB | HPSC0818.pdf 9 MB

Mostrar los 9 datos adjuntos (12 MB) | Guardar todo en OneDrive - SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | Descargar todo

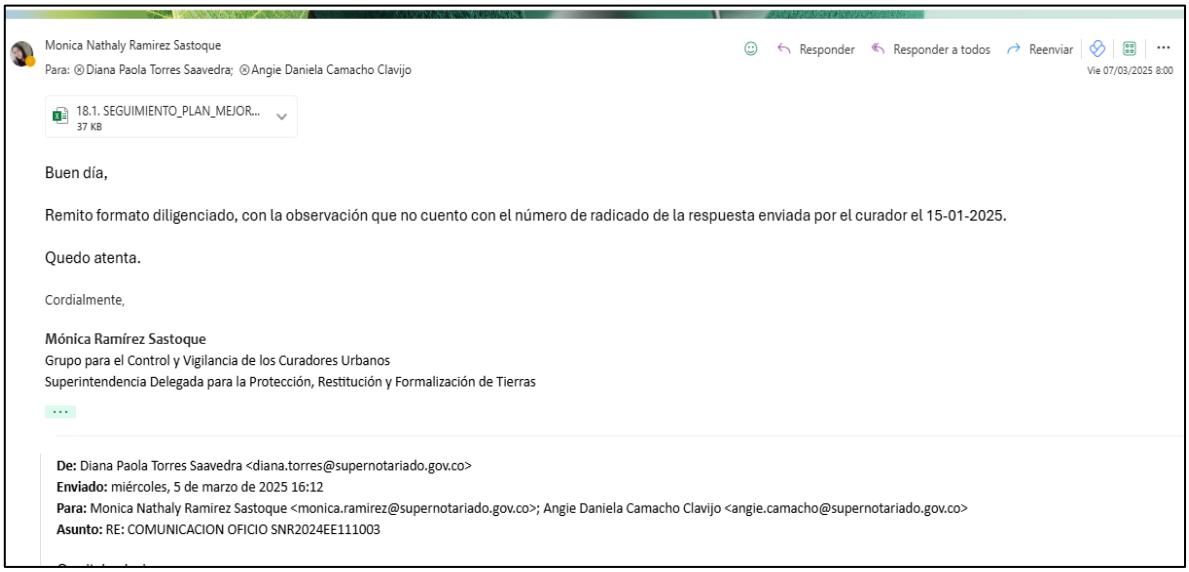
Dra. Paola, buen día:

Remito comunicación de respuesta al Curador 2 de Funza, respecto al plan de mejoramiento para las no conformidades evidenciadas en la revisión de la información financiera.

Cordialmente,

Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

...



Monica Nathaly Ramirez Sastoque

Para: Diana Paola Torres Saavedra; Angie Daniela Camacho Clavijo

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 07/03/2025 8:00

18.1. SEGUIMIENTO_PLAN_MEJOR... 37 KB

Buen día,

Remito formato diligenciado, con la observación que no cuento con el número de radicado de la respuesta enviada por el curador el 15-01-2025.

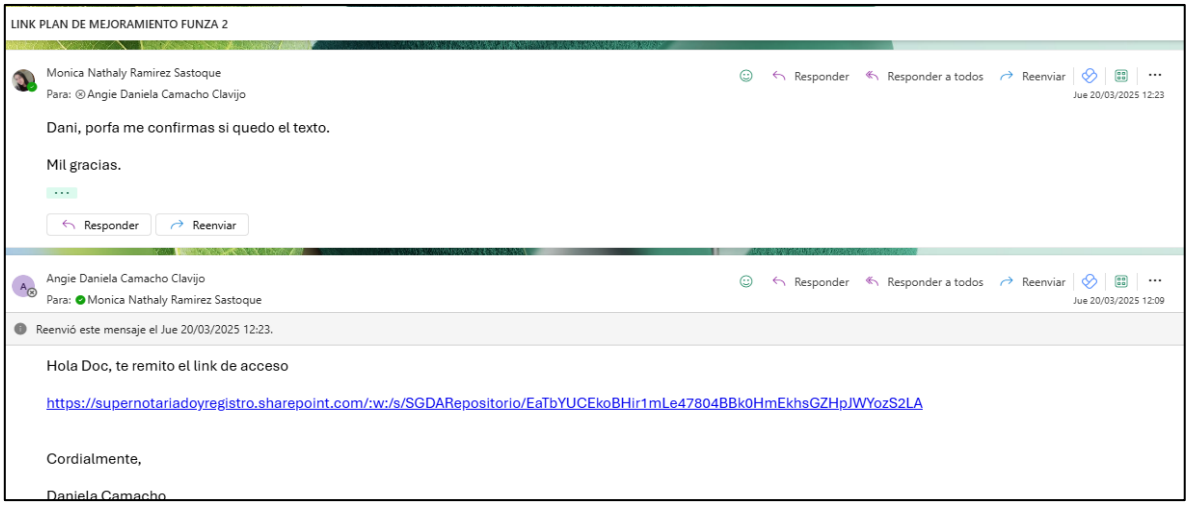
Quedo atenta.

Cordialmente,

Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

...

De: Diana Paola Torres Saavedra <diana.torres@supernotariado.gov.co>
Enviado: miércoles, 5 de marzo de 2025 16:12
Para: Monica Nathaly Ramirez Sastoque <monica.ramirez@supernotariado.gov.co>; Angie Daniela Camacho Clavijo <angie.camacho@supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: COMUNICACION OFICIO SNR2024EE111003



LINK PLAN DE MEJORAMIENTO FUNZA 2

Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Angie Daniela Camacho Clavijo

Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 20/03/2025 12:23

Dani, porfa me confirmas si quedo el texto.

Mil gracias.

...

Responder | Reenviar

Angie Daniela Camacho Clavijo
Para: Monica Nathaly Ramirez Sastoque

Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 20/03/2025 12:09

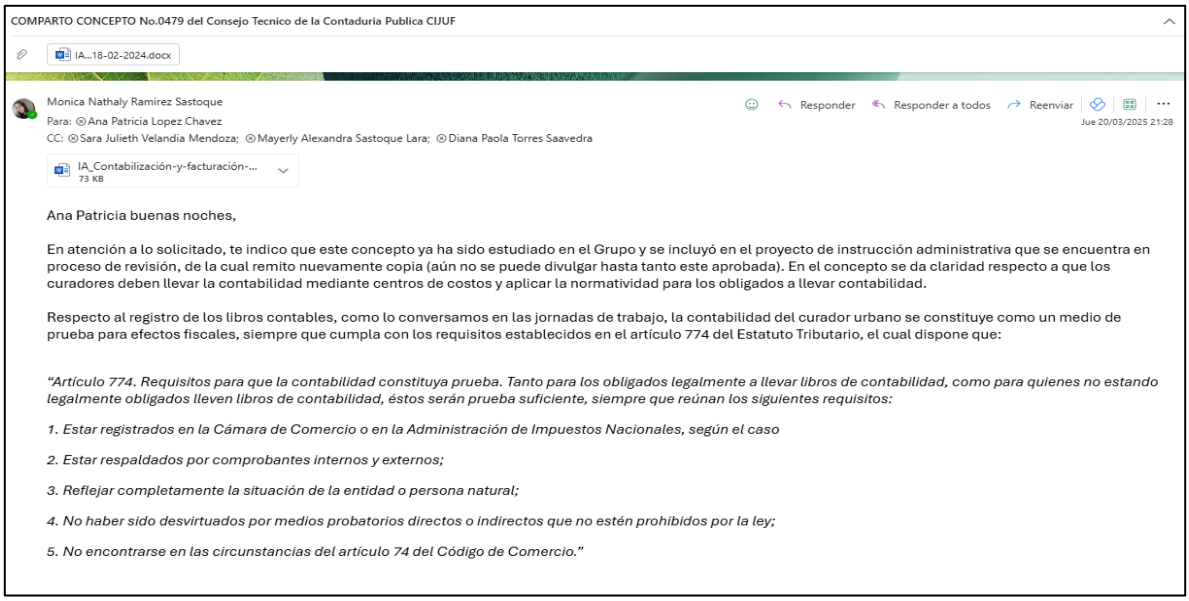
Reenvió este mensaje el Jue 20/03/2025 12:23.

Hola Doc, te remito el link de acceso

https://supernotariadoyregistro.sharepoint.com/:w:/s/SGDARepositorio/EaTbYUCEkoBHir1mLe47804BBk0HmEkhsGZHpJWYozS2LA

Cordialmente,

Daniela Camacho



COMPARTO CONCEPTO No.0479 del Consejo Tecnico de la Contaduria Publica CIJUF

IA_18-02-2024.docx

Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Ana Patricia Lopez Chavez
CC: Sara Julieth Velandia Mendoza; Mayerly Alexandra Sastoque Lara; Diana Paola Torres Saavedra

Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 20/03/2025 21:28

IA_Contabilización-y-facturación-...
73 KB

Ana Patricia buenas noches,

En atención a lo solicitado, te indico que este concepto ya ha sido estudiado en el Grupo y se incluyó en el proyecto de instrucción administrativa que se encuentra en proceso de revisión, de la cual remito nuevamente copia (aún no se puede divulgar hasta tanto este aprobada). En el concepto se da claridad respecto a que los curadores deben llevar la contabilidad mediante centros de costos y aplicar la normatividad para los obligados a llevar contabilidad.

Respecto al registro de los libros contables, como lo conversamos en las jornadas de trabajo, la contabilidad del curador urbano se constituye como un medio de prueba para efectos fiscales, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 774 del Estatuto Tributario, el cual dispone que:

"Artículo 774. Requisitos para que la contabilidad constituya prueba. Tanto para los obligados legalmente a llevar libros de contabilidad, como para quienes no estando legalmente obligados lleven libros de contabilidad, éstos serán prueba suficiente, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

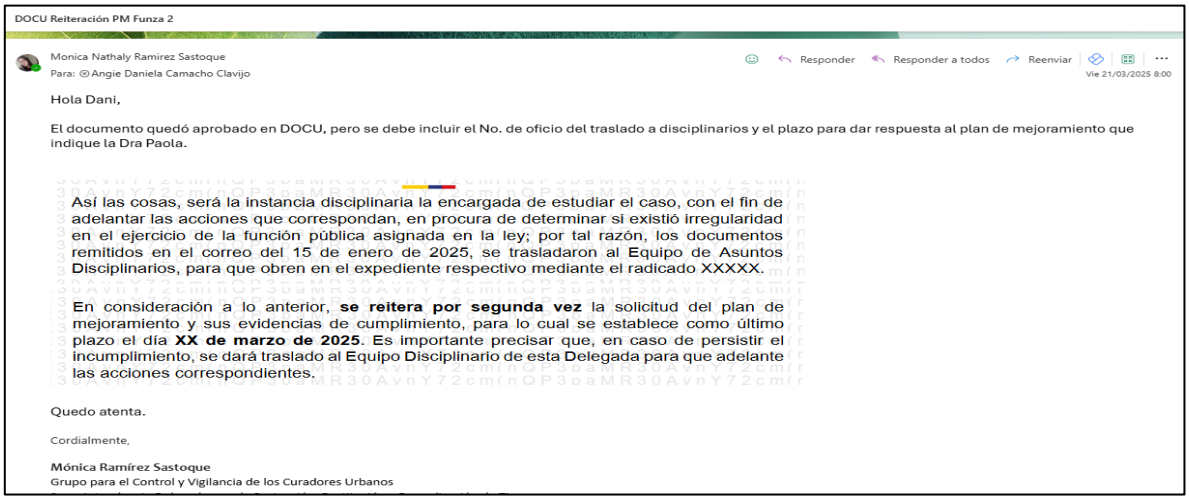
1. Estar registrados en la Cámara de Comercio o en la Administración de Impuestos Nacionales, según el caso

2. Estar respaldados por comprobantes internos y externos;

3. Reflejar completamente la situación de la entidad o persona natural;

4. No haber sido desvirtuados por medios probatorios directos o indirectos que no estén prohibidos por la ley;

5. No encontrarse en las circunstancias del artículo 74 del Código de Comercio."



DOCU Reiteración PM Funza 2

Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Angie Daniela Camacho Clavijo

Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 21/03/2025 8:00

Hola Dani,

El documento quedó aprobado en DOCU, pero se debe incluir el No. de oficio del traslado a disciplinarios y el plazo para dar respuesta al plan de mejoramiento que indique la Dra Paola.

Así las cosas, será la instancia disciplinaria la encargada de estudiar el caso, con el fin de adelantar las acciones que correspondan, en procura de determinar si existió irregularidad en el ejercicio de la función pública asignada en la ley; por tal razón, los documentos remitidos en el correo del 15 de enero de 2025, se trasladaron al Equipo de Asuntos Disciplinarios, para que obren en el expediente respectivo mediante el radicado XXXXX.

En consideración a lo anterior, **se reitera por segunda vez** la solicitud del plan de mejoramiento y sus evidencias de cumplimiento, para lo cual se establece como último plazo el día **XX de marzo de 2025**. Es importante precisar que, en caso de persistir el incumplimiento, se dará traslado al Equipo Disciplinario de esta Delegada para que adelante las acciones correspondientes.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos



Calificación Visita Cota 1

15. CALIFIC...1.xlsx

Mayerly Alexandra Sastoque Lara
Buenas tardes, Nhora Remito formato de calificación del asunto, diligenciado en lo correspondiente al componente liquidación expensas. Cordialmente, Alexandra Sastoque Lara Grupo para el Control y Vigilancia de los Curador... Vie 21/03/2025 16:03

Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Nhora Elvia Peñuela Canacue
CC: Olga Lucia Grajales Grajales; Mayerly Alexandra Sastoque Lara; Ana Alban Achinte; Diana Paola Torres Saavedra
Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 21/03/2025 15:00

15. CALIFICACIÓN_VISITA_COTA_1.... 58 KB

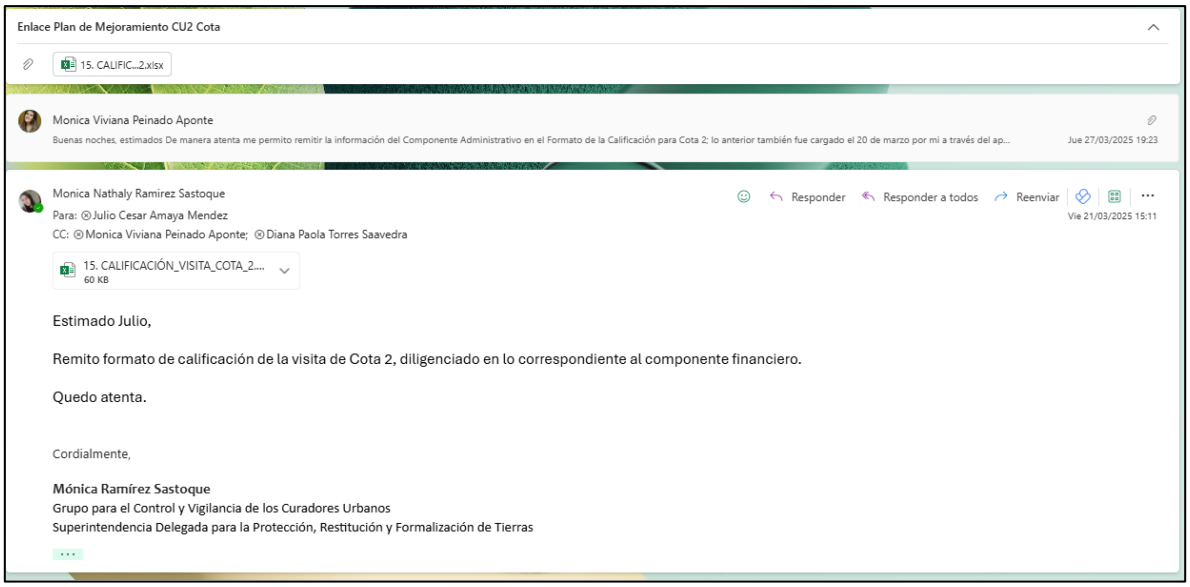
Estimada Nhora,

Remito formato de calificación del asunto, diligenciado en lo correspondiente al componente financiero.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras



Enlace Plan de Mejoramiento CU2 Cota

15. CALIFIC...2.xlsx

Monica Viviana Peinado Aponte
Buenas noches, estimados De manera atenta me permito remitir la información del Componente Administrativo en el Formato de la Calificación para Cota 2; lo anterior también fue cargado el 20 de marzo por mi a través del ap... Jue 27/03/2025 19:23

Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Julio Cesar Amaya Mendez
CC: Monica Viviana Peinado Aponte; Diana Paola Torres Saavedra
Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 21/03/2025 15:11

15. CALIFICACIÓN_VISITA_COTA_2.... 60 KB

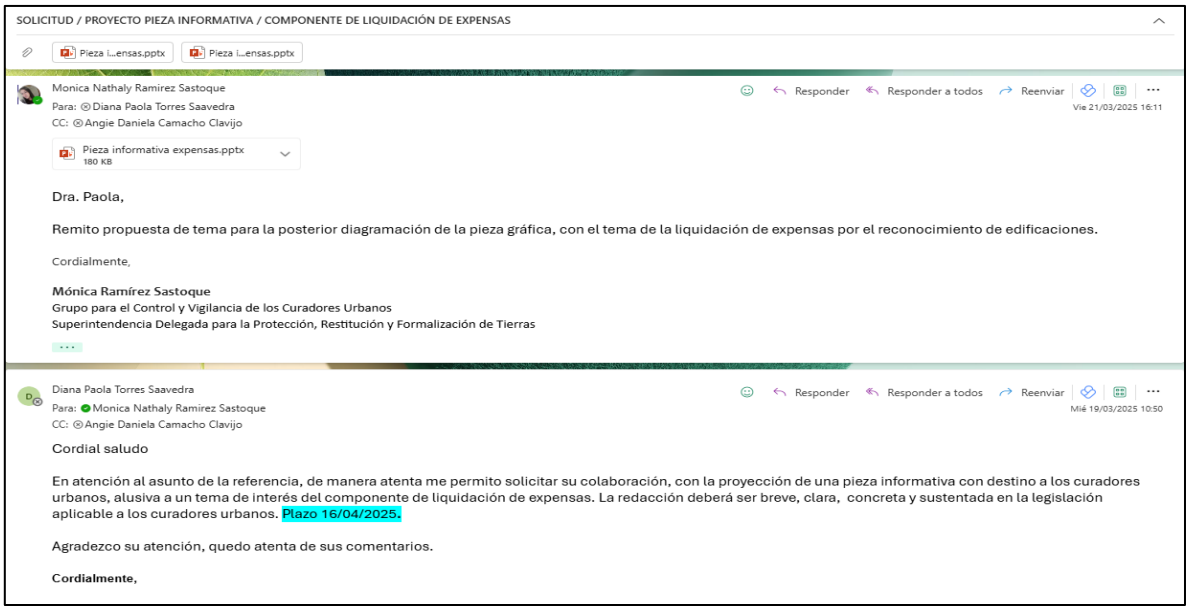
Estimado Julio,

Remito formato de calificación de la visita de Cota 2, diligenciado en lo correspondiente al componente financiero.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras



SOLICITUD / PROYECTO PIEZA INFORMATIVA / COMPONENTE DE LIQUIDACIÓN DE EXPENSAS

Pieza i...ensas.pptx | Pieza i...ensas.pptx

Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Diana Paola Torres Saavedra
CC: Angie Daniela Camacho Clavijo
Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 21/03/2025 16:11

Pieza informativa expensas.pptx 180 KB

Dra. Paola,

Remito propuesta de tema para la posterior diagramación de la pieza gráfica, con el tema de la liquidación de expensas por el reconocimiento de edificaciones.

Cordialmente,

Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

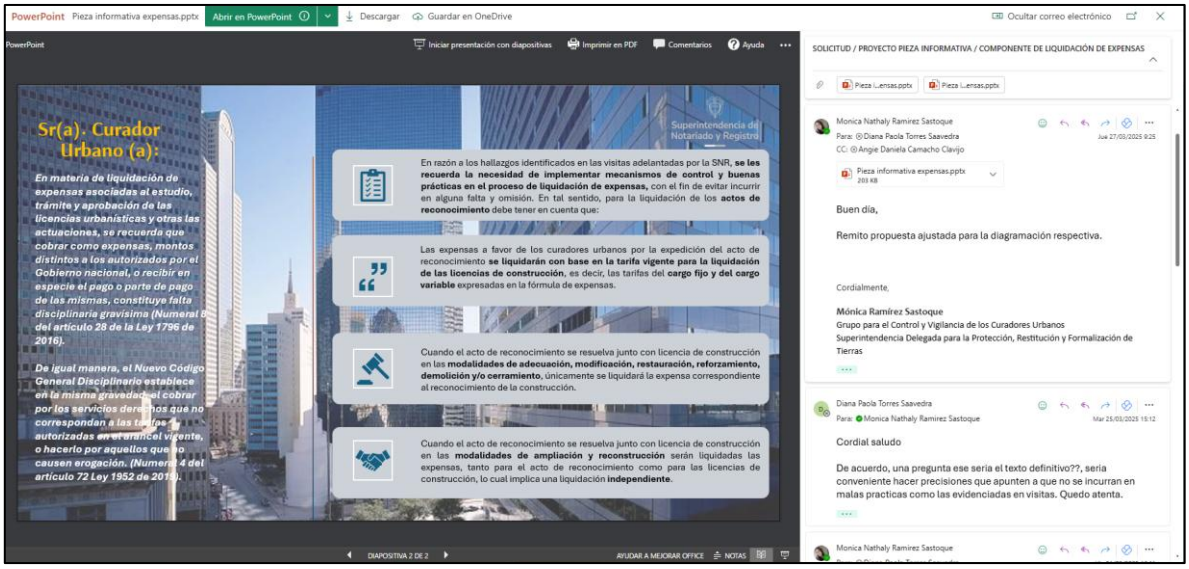
Diana Paola Torres Saavedra
Para: Monica Nathaly Ramirez Sastoque
CC: Angie Daniela Camacho Clavijo
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 19/03/2025 10:50

Cordial saludo

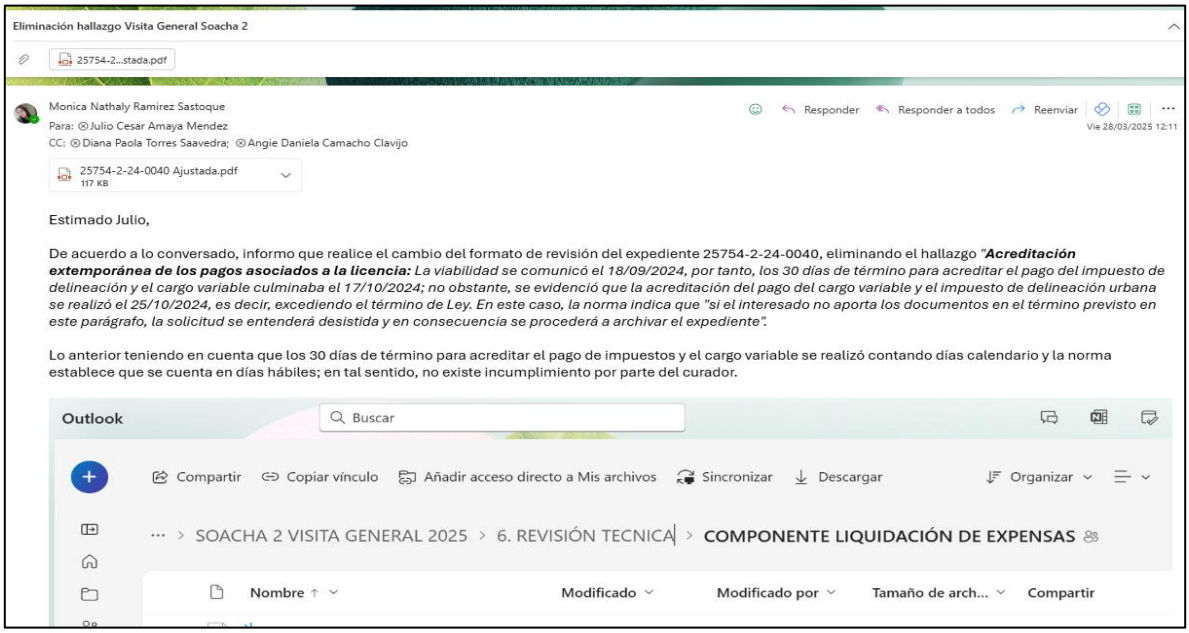
En atención al asunto de la referencia, de manera atenta me permito solicitar su colaboración, con la proyección de una pieza informativa con destino a los curadores urbanos, alusiva a un tema de interés del componente de liquidación de expensas. La redacción deberá ser breve, clara, concreta y sustentada en la legislación aplicable a los curadores urbanos. Plazo 16/04/2025.

Agradezco su atención, quedo atenta de sus comentarios.

Cordialmente,


PowerPoint
Pieza informativa expensas.pptx
Abrir en PowerPoint
Descargar
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Iniciar presentación con diapositivas
Imprimir en PDF
Comentarios
Ayuda
Sr(a). Curador Urbano (a):
En materia de liquidación de expensas asociadas al estudio, trámite y aprobación de las licencias urbanísticas y otras las actuaciones, se recuerda que cobrar como expensas, montos distintos a los autorizados por el Gobierno nacional, o recibir en especie el pago o parte de pago de las mismas, constituye falta disciplinaria gravísima (Numeral 8 del artículo 28 de la Ley 1796 de 2016).
De igual manera, el Nuevo Código General Disciplinario establece en la misma gravedad el cobrar por los servicios derechos que no correspondan a las tarifas autorizadas en el arancel vigente, o hacerlo por aquellos que no causen erogación. (Numeral 4 del artículo 72 Ley 1952 de 2019).
Superintendencia de Notariado y Registro
En razón a los hallazgos identificados en las visitas adelantadas por la SNR, se les recuerda la necesidad de implementar mecanismos de control y buenas prácticas en el proceso de liquidación de expensas, con el fin de evitar incurrir en alguna falta y omisión. En tal sentido, para la liquidación de los actos de reconocimiento debe tener en cuenta que:
Las expensas a favor de los curadores urbanos por la expedición del acto de reconocimiento se liquidarán con base en la tarifa vigente para la liquidación de las licencias de construcción, es decir, las tarifas del cargo fijo y del cargo variable expresadas en la fórmula de expensas.
Cuando el acto de reconocimiento se resuelva junto con licencia de construcción en las modalidades de adecuación, modificación, restauración, reforzamiento, demolición y/o cerramiento, únicamente se liquidará la expensa correspondiente al reconocimiento de la construcción.
Cuando el acto de reconocimiento se resuelva junto con licencia de construcción en las modalidades de ampliación y reconstrucción serán liquidadas las expensas, tanto para el acto de reconocimiento como para las licencias de construcción, lo cual implica una liquidación independiente.
DIAPOSITIVA 2 DE 2
AYUDAR A MEJORAR OFFICE
NOTAS
SOLICITUD / PROYECTO PIEZA INFORMATIVA / COMPONENTE DE LIQUIDACIÓN DE EXPENSAS
Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Diana Paola Torres Saavedra
CC: Angie Daniela Camacho Clavijo
Jue 27/03/2025 9:25
Pieza informativa expensas.pptx
203 KB
Buen dia,
Remito propuesta ajustada para la diagramación respectiva.
Cordialmente,
Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Diana Paola Torres Saavedra
Para: Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Mar 25/03/2025 15:12
Cordial saludo
De acuerdo, una pregunta ese seria el texto definitivo??, seria conveniente hacer precisiones que apunten a que no se incurran en malas practicas como las evidenciadas en visitas. Quedo atenta.
Monica Nathaly Ramirez Sastoque


Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Julio Cesar Amaya Mendez
CC: Monica Viviana Peinado Aponte; Diana Paola Torres Saavedra
Responder
Responder a todos
Reenviar
Vie 21/03/2025 15:11
15. CALIFICACIÓN_VISITA_COTA_2....
60 KB
Estimado Julio,
Remito formato de calificación de la visita de Cota 2, diligenciado en lo correspondiente al componente financiero.
Quedo atenta.
Cordialmente,
Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras


Eliminación hallazgo Visita General Soacha 2
25754-2...stada.pdf
Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Julio Cesar Amaya Mendez
CC: Diana Paola Torres Saavedra; Angie Daniela Camacho Clavijo
Responder
Responder a todos
Reenviar
Vie 28/03/2025 12:11
25754-2-24-0040 Ajustada.pdf
117 KB
Estimado Julio,
De acuerdo a lo conversado, informo que realice el cambio del formato de revisión del expediente 25754-2-24-0040, eliminando el hallazgo "Acreditación extemporánea de los pagos asociados a la licencia: La viabilidad se comunicó el 18/09/2024, por tanto, los 30 días de término para acreditar el pago del impuesto de delineación y el cargo variable culminaba el 17/10/2024; no obstante, se evidenció que la acreditación del pago del cargo variable y el impuesto de delineación urbana se realizó el 25/10/2024, es decir, excediendo el término de Ley. En este caso, la norma indica que "si el interesado no aporta los documentos en el término previsto en este parágrafo, la solicitud se entenderá desistida y en consecuencia se procederá a archivar el expediente".
Lo anterior teniendo en cuenta que los 30 días de término para acreditar el pago de impuestos y el cargo variable se realizó contando días calendario y la norma establece que se cuenta en días hábiles; en tal sentido, no existe incumplimiento por parte del curador.
Outlook
Buscar
Compartir
Copiar vínculo
Añadir acceso directo a Mis archivos
Sincronizar
Descargar
Organizar
SOACHA 2 VISITA GENERAL 2025 > 6. REVISIÓN TECNICA > COMPONENTE LIQUIDACIÓN DE EXPENSAS
Nombre
Modificado
Modificado por
Tamaño de arch...
Compartir

DOCUMENTO ELECTRONICO PLAN DE MEJORAMIENTO COTA 1

15. CALIFIC...1.xlsx

Monica Nathaly Ramirez Sastoque

Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 27/03/2025 17:57

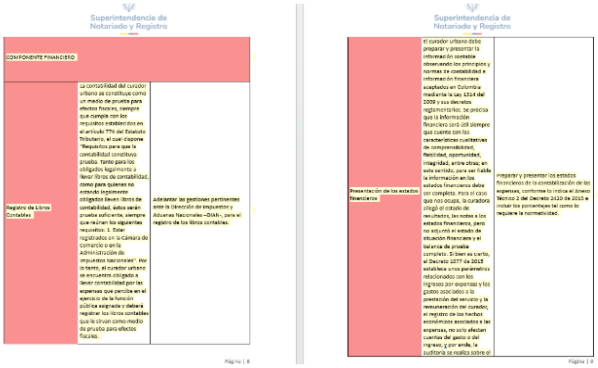
Para: Olga Lucia Grajales Grajales; Nhora Elvia Peñuela Canacue

CC: Diana Paola Torres Saavedra; Angie Daniela Camacho Clavijo

15. CALIFICACIÓN_VISITA_COTA_1....
58 KB

Estimadas,

De acuerdo con lo solicitado informo que ya se incluyó lo correspondiente al componente financiero. Adjunto nuevamente formato de calificación diligenciado, para lo pertinente.



Enlace Plan de Mejoramiento CU2 Cota

15. CALIFIC...2.xlsx

Diana Paola Torres Saavedra

Cordial saludo Recuerde que esta actividad debe hacerse de manera simultánea con la calificación de la visita. No sé si la proyectaron y se la enviaron a Julio, en caso de ser así, favor copiarme para el control de actividades. Att, P...

Vie 21/03/2025 9

Monica Nathaly Ramirez Sastoque

Responder | Responder a todos | Reenviar

Jue 20/03/2025 21

Para: Monica Viviana Peinado Aponte; Julio Cesar Amaya Mendez; Ana Patricia Lopez Chavez; Mario Echeverri Perez

CC: Diana Paola Torres Saavedra

Estimados,

De acuerdo a lo solicitado, informo que ya incluí en el documento lo correspondiente al plan de mejoramiento y el hallazgo del componente financiero.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras

Monica Nathaly Ramirez Sastoque

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 21/03/2025 15:11

Para: Julio Cesar Amaya Mendez

CC: Monica Viviana Peinado Aponte; Diana Paola Torres Saavedra

15. CALIFICACIÓN_VISITA_COTA_2....
60 KB

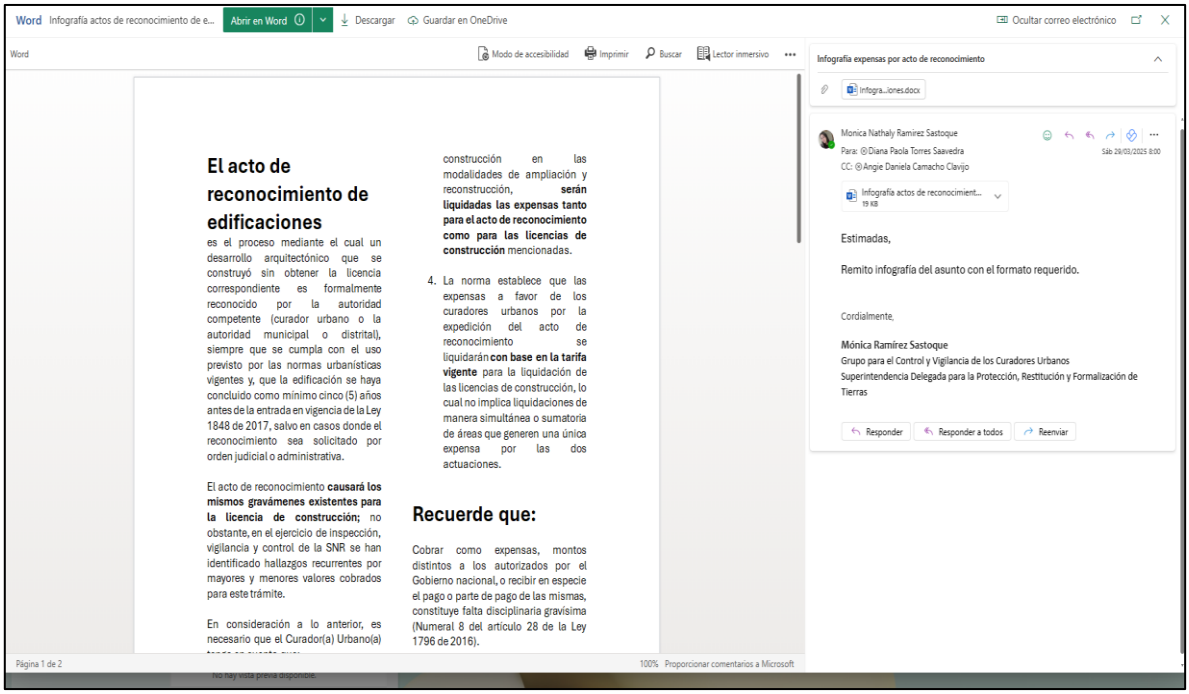
Estimado Julio,

Remito formato de calificación de la visita de Cota 2, diligenciado en lo correspondiente al componente financiero.

Quedo atenta.

Cordialmente,

Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras


Word
Infografía actos de reconocimiento de e...
Abrir en Word
Descargar
Guardar en OneDrive
Ocultar correo electrónico
Modo de accesibilidad
Imprimir
Buscar
Lector inmersivo
El acto de reconocimiento de edificaciones
es el proceso mediante el cual un desarrollo arquitectónico que se construyó sin obtener la licencia correspondiente es formalmente reconocido por la autoridad competente (curador urbano o la autoridad municipal o distrital), siempre que se cumpla con el uso previsto por las normas urbanísticas vigentes y, que la edificación se haya concluido como mínimo cinco (5) años antes de la entrada en vigencia de la Ley 1848 de 2017, salvo en casos donde el reconocimiento sea solicitado por orden judicial o administrativa.
El acto de reconocimiento causará los mismos gravámenes existentes para la licencia de construcción; no obstante, en el ejercicio de inspección, vigilancia y control de la SNR se han identificado hallazgos recurrentes por mayores y menores valores cobrados para este trámite.
En consideración a lo anterior, es necesario que el Curador(a) Urbano(a)
construcción en las modalidades de ampliación y reconstrucción, serán liquidadas las expensas tanto para el acto de reconocimiento como para las licencias de construcción mencionadas.
4. La norma establece que las expensas a favor de los curadores urbanos por la expedición del acto de reconocimiento se liquidarán con base en la tarifa vigente para la liquidación de las licencias de construcción, lo cual no implica liquidaciones de manera simultánea o sumatoria de áreas que generen una única expensa por las dos actuaciones.
Recuerde que:
Cobrar como expensas, montos distintos a los autorizados por el Gobierno nacional, o recibir en especie el pago o parte de pago de las mismas, constituye falta disciplinaria gravísima (Numeral 8 del artículo 28 de la Ley 1796 de 2016).
Página 1 de 2
100%
Proporcionar comentarios a Microsoft
Infografía expensas por acto de reconocimiento
Infogra...iones.docx
Monica Nathaly Ramirez Sastoque
Para: Diana Paola Torres Saavedra
CC: Angie Daniela Camacho Clavijo
Sáb 29/03/2025 8:00
Infografía actos de reconocimient...
19 KB
Estimadas,
Remito infografía del asunto con el formato requerido.
Cordialmente,
Mónica Ramírez Sastoque
Grupo para el Control y Vigilancia de los Curadores Urbanos
Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
Responder
Responder a todos
Reenviar

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	SIG
	PROCESO: SISTEMA DE OPERACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	
	FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNION	

FECHA:	26 de Marzo 2025	**LUGAR DE REALIZACIÓN**	Nivel Central - Teams
DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA:	Grupo interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos		
TEMA (S) A TRATAR:	Reunión Mensual grupo de Visitas		
HORA INICIO:	08:45 am	**HORA FINAL**	
NOMBRE DEL MODERADOR	Dra Sara Velandia		

ASISTENTES

No.	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Daniela Camacho	G. Control y vigilancia a Curadores Urbanos	angie.camacho@supernotariado.gov.co	Daniela Camacho
2	Olga Grajales G	GCUCU	olga.grajales@supernotariado.gov.co	
3	Mónica Ramírez Sastoque	GCURB	monica.ramirez@supernotariado.gov.co	
4	Nhora Peñuela C	GCURB	nhora.penuela@supernotariado.gov.co	
5	Julio Cesar Arroyo	GCURB	julio.arroyo@supernotariado.gov.co	
6	Paola Torres S	GCURB	diana.torres@super...	
7	Sara S Velandia M.	GCURB	sara.velandia@supernotariado.gov.co	
8	Ana Albán A	GCURB	ana.alban@supernotariado.gov.co	
9	Mayerly A.Sastoque Lara	GCURB	mayerly.sastoque@supernotariado.gov.co	
10	Ana Patricia Lopez Ch.	GCURB	ana.lopez@supernotariado.gov.co	

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO PROCESO: SISTEMA DE OPERACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL FORMATO: CONTROL DE ASISTENCIA Y ACTA DE REUNION	SIG

FECHA:	28 de Marzo 2025	**LUGAR DE REALIZACIÓN**	Nivel Central - Teams
DEPENDENCIA O PROGRAMA QUE ORGANIZA:	Grupo interno para el control y vigilancia a los Curadores Urbanos		
TEMA (S) A TRATAR:	Reunión mensual Grupo de Visitas		
HORA INICIO:	08:45 am	**HORA FINAL**	11:00 am
NOMBRE DEL MODERADOR	Dra Sara Velandia		

ASISTENTES

No.	NOMBRE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Mario Echeverri Perez	GCURB	mario.echeverri@supernotariado.gov.co	
2	Mónica Peinado	GCURB	monica.peinado@supernotariado.gov.co	MNPA
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

PUNTOS DE DISCUSION

* Se realiza retroalimentacion de manera general frente al diligenciamiento de la matriz de hallazgos y los demás formatos que hacen parte del proceso de visitas, asi como el buen uso de estos.
* Se socializa frente a los cambios en la metodologia a implementar en las visitas del mes de abril (Cucuta y Cartagena)

CONCLUSIONES

No	TAREA	RESPONSABLE	PERIODO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				